REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 286 | SANTA FE, VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

La Cámara de Senadores Aprobó Ayer el Proyecto de Intervención a San Juan

EL DESPACHO DE LA COMISION SE APROBO SIN MODIFICACIONES

Después de un largo debate en el que intervinieron los senadores Mora Olmdo, Etchevehere, Melo, Del Valle, y Molinari

LA INTERVENCION A MENDOZA

BUENOS AIRES, 20 — Se reunió el Senado bajo la presidencia del doctor Elpidio González. Al darse cuenta de los asuntos entrados se inicia el debate sobre la intervención a San Juan.

Informa del despacho de la comisión de Negocios Constitucionales el señor Mora Olmedo.

El despacho es el siguiente:

Art. 1o. — Declárase intervenida la provincia de San Juan, a los efectos de restablecer la forma representativa republicana de gobierno.

Art. 2o. — El comisionado federal procederá a declarar la caducidad de los poderes Ejecutivo, legislativo y judicial y de las autoridades municipales, así como a la reorganización de los mismos.

Art. 3o. — A tales fines, el comisionado federal procederá con sujeción a las bases siguientes: aplicación de la Constitución y leyes provinciales vigentes en cuanto no se opongan a la Constitución y leyes de la nación; formación de nuevos registros electorales o depuración de los existentes; adopción de leyes impositivas y presupuesto general de gastos vigente al 30 de junio del corriente año.

El señor Mora Olmedo lo fundamenta en un extenso discurso, explicando a continuación el doctor Etchevehere en nombre de la minoría por qué esta se opone al envío de la intervención. El senador por Entre Ríos defiende la situación de San Juan señalando como los enemigos de tal gobierno se expresan para condenarlo.

Habla luego el señor Del Valle defendiendo la sanción de la Cámara de Diputados y sobre la ampliación de la Constitución nacional para los actos del interventor.

El senador Etchevehere lo refuta y dice que no es la oportunidad de considerar un asunto que la opinión sensata considera justo. Vuelve a hablar el doctor Del Valle señalando "las ignominias del feudo de Cantoni".

En seguida hace uso de la palabra el doctor Melo defendiendo el gobierno de San Juan.

Por último habla el doctor Molinari historiando en un extenso discurso la situación de la provincia y pidiendo la sanción del presupuesto tal cual se aprobó en la Cámara de Diputados.

Pásase a votar el despacho, a continuación, de la mayoría, aprobándose en general por 13 votos contra siete.

El doctor Del Valle impugna el artículo 3o. sobre la aplicación de las leyes provinciales, no nacionales. Se vota el artículo de acuerdo al despacho de la comisión, aprobándose también por 13 contra 7.

El doctor Del Valle hace moción para que el sábado se trate el proyecto de intervención de Mendoza con o sin despacho de la comisión.

Se levanta, acto continuo la sesión.

EL PROYECTO APROBADO PASO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 — El proyecto de intervención a San Juan aprobado hoy en el Senado, pasó nuevamente a la Cámara de Diputados, la cual deberá tratar la modificación introducida en el Senado sobre las leyes a que deberá ajustarse el interventor.

Un convenio entre el Uruguay y el Brasil

MONTEVIDEO, 20. — El presidente de la república suscribió esta tarde un mensaje dirigido a la asamblea general con objeto de someter a su aprobación la convención modificatoria del tratado del 22 de julio de 1918, entre el Uruguay y el Brasil, suscripto el 16 de febrero del año actual.

El extenso mensaje hace una exposición detallada del fundamento y origen de la convención que dejó sin efecto las disposiciones del primitivo tratado, conocido por deuda con el Brasil y relativo a la fundación y sostenimiento de un instituto de trabajo fronterizo entre los dos países, y analiza diversos artículos del nuevo pacto complementario deteniéndose a estudiar las disposiciones del mismo circunstanciadamente.

En cuanto la asamblea general apruebe la convención, se efectuará el canje de la ratificaciones indispensables para que la convención tenga toda la fuerza y vigor de un tratado principal.

La intervención a la Pcia. de Corrientes

BUENOS AIRES, 20 — La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados consideró el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes, descontándose que lo despachará favorablemente.

LA REUNION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se trataron numerosos pedidos de pensiones

Una pensión para la viuda del doctor Beiró

LA OPOSICION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 20. — Sesionó hoy la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Jorge Raúl Rodríguez y con asistencia de 82 señores diputados.

Se da cuenta de los asuntos entrados. El doctor Guillot protesta porque un concejal ha sido declarado de ignorancia por los miembros de la comisión municipal.

El señor Saccone pide que se considere el pedido de una pensión para la viuda del doctor Francisco Beiró.

Se tratan todas las pensiones informando favorablemente el señor Sánchez.

Los diputados Dickmann, Repetto y Bunge censuran el otorgamiento de las pensiones. Una vez cerrado el debate se inicia la votación aprobándose la mayoría de las pensiones.

D. Ramiro de Maeztu ofreció un banquete a la oficialidad del "Juan Sebastián Elcano"

BUENOS AIRES, 20. — En la embajada de España se llevó a cabo el almuerzo que el embajador peninsular don Ramiro de Maeztu obsequió a la oficialidad del buque escuela "Juan Sebastián Elcano".

Los tripulantes, guardia marinos de la fragata se hallan encantados por el grandioso recibimiento de ayer y las manifestaciones de simpatía que reciben.

El buque escuela permanecerá en esta capital hasta los primeros días del mes próximo según lo ha declarado el capitán Mendivil.

El secuestro de dos aviadores franceses

MADRID, 20. — Se han activado las negociaciones para obtener la liberación de los aviadores franceses Reine y Serre, quienes se hallan prisioneros de las tribus árabes de Río de Oro.

Lleváronlas de común acuerdo, las autoridades españolas de Villa Cisneros y el administrador colonial francés residente en Dakar.

Con el propósito de evitar que se reproduzcan los abusos que las tribus nómadas del Sahara cometen con los aviadores que se ven obligados a aterrizar en ese territorio, las autoridades españolas se muestran deseosas de efectuar una campaña mancomunada en Mauretania, respetando el estatuto de Río de Oro, encaminada a impedir los actos de piratería, asegurando la vida y propiedades de los viajeros.

El pacto antibélico visto por un chino

SHANGHAI, 20. — El ministro de Relaciones Exteriores del gobierno nacionalista de Nankín, C. W. Wang en declaraciones hechas sobre el alcance del pacto antibélico Kellogg, ha dicho que el gobierno chino cree que el pacto tendrá como consecuencia, que los signatarios del mismo retiren las tropas extranjeras del territorio chino y también "el pronto fin de los tratados desiguales".

LA ALIANZA DE YUGOESLAVIA CON CHECOESLOVAQUIA

GINEBRA, 20 — Los señores Benes y Marincovich han firmado un protocolo, por el cual se renueva el tratado de alianza entre Checoeslovaquia y Yugoeslavia, que expira este año.

LAS LINEAS FERROVIARIAS FRANCO-ITALIANAS

PARIS, 20. — Informan de Niza que terminaron los trabajos de construcción de la nueva línea ferroviaria entre Niza y Coni, territorio italiano, con el empalme de las vías francesas e italiana.

Un tren de la empresa de París - Lyon - Mediterráneo, cruza la frontera embanderado con los colores franceses e italianos. Los ingenieros italianos y franceses se cumplimentaron por el feliz éxito de los trabajos.

LA DEMANDA DE TRIGO EN ESPAÑA

MADRID, 20 — En los mercados trigueros se confirma la escasez de la cosecha actual, siendo mucha la demanda y poca la oferta.

Los precios se mantienen firmes mostrándose retraídos los labradores.

LO CONSIDERAN PERDIDO COMPLETAMENTE AL "EOLO"

La actitud de los tripulantes fué elogiada por los náufragos

EL "EOLO" SE HUNDIO 40 PIES

UNA COMUNICACION DE UN TECNICO

BUENOS AIRES, 20. — Se recibió una comunicación del comandante del remolcador "Matador" que considera completamente perdido al vapor "Eolo" que anoche se hudiera a raíz del violento choque con el vapor belga "Olimpiers".

EL "OLIMPIERS" EMBISTIO AL EOLO"

BUENOS AIRES, 20. — El subprefecto de San Pedro ha iniciado el sumario correspondiente.

Todos coinciden en que el vapor "Olimpiers" embistió al "Eolo" muy bruscamente. Otros dicen que el "Eolo" marchaba en malas condiciones.

LLEGARON A BUENOS AIRES 52 TRIPULANTES

BUENOS AIRES, 20. — Llegaron esta noche 52 tripulantes del "Eolo". Se muestran extrañados por el hundimiento el cual se produjo en 25 minutos.

El "Eolo" se hundió 40 pies.

LOS NAUFRAGOS SE MUESTRAN CONFORMES

BUENOS AIRES, 20. — La señora que resultó herida fué doña Dora P. de Torres.

Los tripulantes y demás pasajeros fueron desembarcados en Rosario por el vapor "Lombare".

Los náufragos elogian la actitud de los tripulantes.

EL OLIMPIERS LLEGO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 20. — Llegó a la rada el "Olimpiers". Mañana entrará en el puerto.

¿Los amigos de Sandino se están entregando?

SE HABRIAN RENDIDO 1775 REBELDES

MANAGUA, 20 — Se calcula en 1.775 el número de insurrectos que han entregado voluntariamente sus armas durante el tiempo de vigor del decreto presidencial por el que se ofrecía amnistía a los que así lo hicieran, decreto que expiró el sábado último y que ha estado en efectividad desde el 25 de Mayo de 1927.

Por esa razón, se cree que las elecciones presidenciales de Noviembre podrán efectuarse tranquilamente, pues sólo queda un pequeño resto de sandinistas que está operando actualmente en distintas regiones contra las autoridades que han sido designadas para combatirlos.

RENUNCIARON DOS CAMARISTAS EN MENDOZA

MENDOZA, 20. — Por considerar injusto el apercibimiento de que fueron objeto renunciaron de sus cargos los camaristas en lo Civil doctores Molina y Ramos Mejía.

REGRESO A BUENOS AIRES SIN CONSEGUIR SUS PROPOSITOS

BUENOS AIRES, 20. — Regresó de Río de Janeiro el pesquisa señor Salinas que fuera a Bello Horizonte con el objeto de buscar a Berta Byl y a la vez hacer los trabajos pertinentes para dar con el paradero del defraudador Roura, compañero de Berta.

SAGARNA VISITO AL PRIMER MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 20. — El doctor Antonio Sagarna visitó al presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear a fin de agradecerle la designación de vocal de la Suprema Corte.

LA CATEDRAL DE CUZCO

LIMA, 20 — Se embarcó a bordo del "Urubamba" la comitiva que participará en la ceremonia de la elevación a la categoría de basílica de la catedral de Cuzco, dispuesta por una bula especial del Papa.

Serán padrinos de la ceremonia el presidente de la república y la reina de España, quienes se harán representar en el acto.

DE UN MILLON DE DOLARES SERIA...

UN EMPRESTITO PARA TUCUMAN

TUCUMAN, 20. — El diario "La Nota", en su edición de ayer dice que en la primera sesión que realice el Senado, el miembro de ese cuerpo señor Raúl Castro Videla interpelará al Poder Ejecutivo con el objeto de que informe sobre el préstamo concertado por el gobierno de la provincia con banqueros de Nueva York por un millón de dólares, respecto a cuyo asunto, agrega, hasta este momento no se ha hecho ninguna publicación.

LA COSECHA DE CEREALES EN FRANCIA

PARIS, 20 — El "Bulletin" du Comité Technique d'Alimentation", al publicar un resumen sobre la situación de la cosecha actual de cereales en Francia, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

El rendimiento de la cosecha correspondiente a este año será probablemente inferior al del año anterior en 70 millones de quintales aproximadamente.

Según las informaciones recibidas se desprende que el rendimiento de la cosecha será escaso en las regiones centrales de Francia, mientras que será mejor en el norte y en el este. La calidad de la cosecha será por lo general, excelente.

La cosecha será mejor que en 1927 especialmente en los departamentos del Cless, Bas-Rhin, Haut-Rhin, Moselle y en La Reunión.

UN REGISTRO DE MINAS EN SAN JUAN

Los propósitos que anuncia el gobierno de Cantoni

LA LEY 10.273

SAN JUAN, 20 — Por el Ministerio de Hacienda, se ha hecho conocer un decreto por el cual, a los fines de la administración y cobranza del canon establecido en la ley nacional 10273 para las concesiones mineras acordadas en el territorio de la provincia, la dirección general de rentas procederá, por intermedio de la sección contribución directa y patentes, a la organización de un registro de minas, en el que se harán constar todas las circunstancias de cada mina, expediente de concesión, etc.

También se dispone que se preparará anualmente un padrón minero con auxilio de los datos que obren en el registro de minas. Para la inscripción en este registro de todos los que tengan otorgados permisos de explotación o cateo, se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto.

EL PRESIDENTE CAMPISTEGUY Y LOS COLORADOS

Interesantes declaraciones de primer magistrado uruguayo

"SOY RIVERISTA"

MONTEVIDEO, 20. — El doctor Campisteguy ha hecho las siguientes declaraciones:

"Conozco como presidente de la república, los deberes y obligaciones que me impone la investidura, y desde este punto de vista, mi prescindencia como tal en el proceso eleccionario no contraría absolutamente, ni mis ideales de ciudadano ni mi vocación de partidario.

Como primer magistrado no debo ni quiero influir en las oscilaciones de la balanza electoral en favor de ningún partido y como ciudadano y como miembro integrante de una colectividad pública, no me pueden ser indiferentes los sucesos, porque está en la naturaleza humana, tener convicciones personales y sentirse solidario cualquiera sea la esfera social en que se viva y las actividades funcionales que ejerza, con las tendencias y aspiraciones de las masas populares que actúan en el escenario del país.

Y no ha podido ser jamás por ocurrente el ánimo de quienes hicieron la constitución actual, quitar que el ciudadano que llegue a la magistratura de la república, se despoje de sus ideales partidarios, se olvide de sus convicciones cívicas y renuncie a sus afinidades espirituales y que [illegible] triarlas con los demás hombres.

ABARATAMIENTO DE LA CARNE EN EL BRASIL

BERLIN, 20 — Con objeto de asegurar para las clases pobres la adquisición de carnes congeladas a precios baratos, la municipalidad de Berlín está estableciendo una compañía propia de compras para abastecer únicamente a los minoristas, los cuales estarán obligados a vender el producto a un precio mínimo.

EL BANCO NACIONAL DE BULGARIA

SOFIA, 20 — La Cámara aprobó en su última sesión el proyecto de ley de reorganización del Banco Nacional de Bulgaria, de acuerdo al protocolo de la comisión financiera de la Sociedad de las Naciones, elaborado para la realización del empréstito de estabilización de la moneda búlgara.

UN REFUGIO ALPINO EN EL MONTE NERO

ROMA, 20 — Informan de Udine que, no obstante la violenta tormenta de nieve que se había desencadenado sobre aquel distrito montañoso, se inauguró el refugio dedicado a la memoria del teniente Alberto Picco, construído sobre la cumbre más alta de Monte Nero.

LAS ACTUACIONES DEL PROCESO RAY

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara de Apelaciones ha devuelto al Juzgado del doctor Facio las actuaciones correspondientes del proceso Ray a fin de que el Fiscal doctor De la Puente dictamine sobre los acusados en el crimen.

HOMENAJE A CARLOS DEL PRETE

TURIN, 20 — A una de las calles céntricas de esta ciudad se dió el nombre de Carlo Del Prete.

La inauguración de la placa indicadora dió motivo a una solemne ceremonia a la que asistieron las autoridades y un selecto grupo de oficiales del cuerpo de aeronáutica, presidido por el general De Pinedo.

El Ing. Sortheix irá a Bs. As. para el 12

TUCUMAN, 20 — El gobernador de la provincia, ingeniero Sortheix, se trasladará a Buenos Aires con el objeto de concurrir al acto de la trasmisión del mando presidencial.

El ingeniero Sortheix tiene el propósito de realizar el viaje en el nuevo avión adquirido por el Aero Club, acompañado por el general Vaccarezza, el presidente de esta institución y el ministro de Hacienda.

El titular de la cartera de Gobierno, que irá también a ésa, lo hará por tren, en compañía de su esposa.

El viaje del gobernador será por pocos días.

LA DESOCUPACION EN INGLATERRA

LONDRES, 20 — Se anuncia oficialmente que el número de desocupados que se contaban en el país el 10 de este mes alcanzaba a un total de 1.200.000 personas, lo que viene a indicar una disminución de 24.000 sobre el número de desocupados registrados el 3 de este mes.

Sin embargo, el número de desocupados actualmente supera en 248.000 al que se contara en la misma fecha del año anterior.

EL EX GOBERNADOR DE Bs. As. Dn. MARCELINO UGARTE MEJORA

BUENOS AIRES, 20. — Se acentúa la mejoría de don Marcelino Ugarte que fuera objeto de una seria operación quirúrgica.

LA INDUSTRIA EN INGLATERRA HA MEJORADO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

"Europa no se encuentra tan mal de finanzas como parece" — dice una revista inglesa

LONDRES, 20. — Según los datos publicados por la revista mensual de uno de los grandes bancos de Inglaterra la posición de la industria inglesa ha mejorado notablemente durante los últimos tres meses.

La citada revista dice que la industria del carbón ha experimentado igualmente un apreciable aumento en su producción al igual que la industria del hierro, acero y construcciones navales, demostrando estas últimas una gran actividad en todas sus ramas.

Se observa en la revista que Europa no se encuentra en la actualidad tan mal de finanzas como parece y que no hay depresión económica.

En Inglaterra las tradeunions se han enterado de la mejor política obrera, que es la de cooperar conjuntamente con el gobierno en la solución de todos los problemas relacionados con la desocupación, desarrollándose por lo tanto una política constructora y que hará sentir en breve tiempo sus beneficios.

Termina haciendo notar que la agricultura británica se halla experimentando también un desarrollo de apreciable importancia en todo el país, lo que servirá para facilitar la solución de una serie de problemas económicos de urgente solución.

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN ITALIA

ROMA, 20 — El ministerio de Economía Nacional destinó la suma de 200.000 liras para la construcción de obras de defensa que impidan el desbordamiento del torrente Vildbach en el valle de Venosta.

Ultimamente, a consecuencia de los deshielos, el torrente citado causó grandes perjuicios materiales en toda la zona.

DOMECQ GARCIA REPRESENTARA AL GOBIERNO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo designó al ministro de Marina Almirante Manuel Domecq García representante del gobierno en la inauguración del monumento Alvear que se realizará en Corrientes.

UN GRAN INVENTO CONTRA EL ATAQUE DE LOS AEROPLANOS A LAS CIUDADES

STUGART, 20. — En Bobblingen, población cercana a esta ciudad se ha verificado en presencia de las autoridades de aviación, un ensayo, para demostrar la posibilidad de ocultar las ciudades a la vista de los aeroplanos enemigos en caso de un ataque aéreo mediante un invento del doctor Reddeman.

El invento consiste en una substancia química, cuya composición se mantiene en secreto, la cual se extiende alrededor de los edificios. En la prueba realizada, el doctor Reddeman, tan pronto como se dió aviso de que los aparatos se aproximaban, oprimió un botón e inmediatamente se produjo una densa e impenetrable niebla, que se elevó hasta 300 pies de altura y abarcó un círculo de una superficie de 500 yardas.

Muchas son las personas que habían criticado al doctor Reddeman sobre diversas características del invento.

El inventor se halla encantado.

LOS PROXIMOS CERTAMENES DE LA SOCIEDAD RURAL

LOS PREMIOS

Por considerarlo de interés, publicamos a continuación la nómina de premios que serán acordados en los certámenes que organizados por la Sociedad Rural de esta ciudad, se inaugurarán el día 30 del corriente mes.

Ellos son los siguientes:

Se acuerda un premio Campeón —Medalla de oro,— al mejor reproductor macho presentado dentro de las categorías 1a. a 8a. del artículo 29.

—Se acuerda un premio **Reservado Campeón**, medalla de oro, al mejor reproductor macho, excluído el Campeón y Comprendido dentro de las categorías 1a. y 8a.

—Se acuerda un premio, **Junior's Champion**, medalla de oro, al mejor toro presentado dentro de las categorías sexta, séptima y octava.

—Se acuerda un premio, **Reservado Junior's Campion**, medalla de oro, al mejor toro presentado dentro de las categorías sexta, séptima y octava, excluido el Junior's Campion.

PREMIO "Sociedad Rural Argentina"

Plaqueta de Plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor toro nacido y criado en la zona de garrapata, puro de pedigrée inscripto.

PREMIO "Sociedad Rural Argentina"

Medalla de plata dorada ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor toro de pedigree incripto.

PREMIO COPA AURORA

Copa de Plata, ofrecido por el señor Juan B. Boero, al mejor toro Shorthorn, concebido, nacido y criado en la provincia de Santa Fe.

La copa será adjudicada al criador que la gane tres años consecutivos o alternados.

Anualmente se entregará al propietario del toro premiado un diploma con el nombre del ganador y fecha del concurso.

Ganada en la Exposición de 1925 por la Cabaña Aurora del señor Juan B. Boero, con el toro: Boer's Regent 19, en la de 1926, por la Cabaña Aurora, del señor Juan B. Boero, con el toro: Boer's Cruickshank 70; en la de 1927, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro: Red T. Emilys R. P. 41.

PREMIO "Antonio Saralegui"

Medalla de Oro, ofrecida por los señores sucesores de Antonio Saralegui, al toro Shorthorn que obtenga el premio Reservado Campeón.

PREMIO "José M. Aragón"

Medalla de Plata, donada, al toro que obtenga el premio Reservado Campeón.

PREMIO "Angel Velaz y Cía."

Copa de Plata, ofrecida por los señores Angel Velaz y Cía., al criador expositor del mejor toro Shorthorn, que la gane tres veces consecutivas o no, con distintos animales, inscriptos en el H. B. A., concebido, nacido y criado dentro de los límites que la Dirección de Ganadería, tiene marcados como zona sucia.

Ganada en la exposición de 1925 por la Cabaña La Criolla, con el toro: Pride of Inverness; en la de 1926, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro: Airman Benedic 35; en la de 1927, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro: Red T. Emilys.

PREMIO "Conjunto"

Medalla de Oro, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, de pedigrée, presentados dentro de las categorías 1a. a 8a.

PREMIO COPA "El Cisne"

Ofrecida por el señor Carlos P. Boero, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, de pedigrée presentados a galpón, nacidos en la Provincia de Santa Fe, y presentados por el mismo criador.

La Copa se adjudicará al establecimiento que la obtenga primero, en tres exposiciones consecutivas o alternadas, con distintos animales.

Ganada en la exposición de 1925 por la Cabaña Aurora del señor Juan B. Boero, con los toros: Boer's Cruickshank 49 Boer's Regent 19 y Boer's Dominión 1º; en la de 1926, por la Cabaña Aurora del señor Juan B. Boero por los toros Boer's Cruickshank, Boer's Cruickshank 70 y Boer's 72, en la de 1927 por la Cabaña El Cisne, del señor Carlos P. Boero con los toros: C. Boy 776, C. Boy 818 y C. Boy 861.

PREMIO "Gobierno de Santa Fe"

Medalla de Oro. Ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia al mejor conjunto de tres toros Shorthon inscriptos nacidos y criados en la Provincia.

PREMIO "Asociación Argentina"

CRIADORES DE SHORTHORN

Medalla de Plata Dorada, al mejor toro Shorthorn, inscripto ya sea nacido dentro o fuera de la provincia, debiendo también hallarse inmunizado contra la tristeza, si no procede de zona de garrapata.

PREMIO "Gobierno de Santa Fe"

Medalla de Oro, orecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, criados a galpón, nacido en zona de garrapata.

PREMIO "Sociedad Rural de Rosario"

Medalla de Oro, ofrecida por la Sociedad Rural de Rosario, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, nacidos en zona de garrapata. Permite la concurrencia de los de zona intermedia.

PREMIO COPA "Julio L. Peña y Cía"

Copa de Plata, ofrecida por los señores Julio L. Peña y Cía., para el mejor grupo de un toro y una vaquillona Shorthorn, presentados por el mismo criador, inscripto o no, nacidos y criados en zona de garrapata.

La Copa se adjudicará en definitiva al criador que la gane con distintos animales en tres Exposiciones consecutivas o alternadas.

En el caso que solo hubiese un solo expositor, será adjudicado el premio si a juicio del Jurado se hiciera acreedor.

Anualmente se entregará al ganador un diploma y medalla de oro, con el nombre y fecha del concurso.

Ganada en la Exposición de 1921, por la Cabaña "San Carlos", del señor Severo A. Gómez, con el toro General Roberts y la vaquillona Nel son Gazelle; en la de 1922, por la Cabaña "El Cisne" del señor Carlos P. Boero, con la vaquillona Cisne's Maid 432 y el toro Cisne's Boy 431, en la de 1923, por la Cabaña "El Cisne" del señor Carlos P. Boero, con la vaquillona Cisne's Maid 480, y el toro Cisne's Boy 515; en la de 1924, por la Cabaña "Los Paraísos" de la señora Magdalena T. de Viounet, con la vaquillona Los Paraisos second Maid y el toro Helvetia Diamond King; en la de 1925, por la Cabaña "La Criolla", con el toro: Pride of Inverness y la vaquillona Gitana; en la de 1926, por la Cabaña San Cayetano, le señor Luis Ripamonti, con el toro Airman Benedic 35 y la vaquillona Esmeralda Constancia; en la de 1927, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro R. T. Emilys, y la vaquillona Camp Bonaparte.

SECCION INDUSTRIAL

Podrán exhibirse en los locales que se destinarán al efecto, toda clase de productos elaborados en la República para lo cual se solicitará el local de acuerdo al artículo 60 del Reglamento.

La Sociedad Rural de Santa Fe, ofrece tres premios consistentes en:

1o. Premio: Medalla de Plata y Diploma.

2o. Premio: Medalla de Cobre Niquelado y Diploma.

3o. Premio: Medalla de Cobre y Diploma.

Los preparativos para esta sección industrial se realizan con un éxito superior al esperado. Los locales destinados al acondicionamiento y presentación de productos han sido objeto de importantes modificaciones, encontrándose actualmente listos. El número de expositores superará considerablemente al de años anteriores.

LA SEMANA DEL NIÑO

Con significativo éxito prosiguen llevándose adelante los preparativos para la celebración de la Cuarta Semana del Niño, fiesta que organiza la Sociedad Amigos de la Infancia de esta Capital.

Como lo hemos anunciado la Semana comenzará el día 30 del corriente mes, con un acto a realizarse en el local del Consejo de Educación y al cual asistirán las autoridades provinciales, miembros del Consejo, diversas instituciones culturales, magisterio y público, en general. Estos actos continuarán el día 1º de Octubre en le Cine Colón, el 2 en le Cine Empire, el 3 en el Cine Mayo, el 4 en el Cine Esperancino, el 5 en el Cine Doré y el 6 en el Colón: a este acto de clausura de la Semana, que se denominará Día de la Madre, asistirán nuevamente las autoridades provinciales y otros invitados especiales.

En el acto inaugural hará uso de la palabra, entre otros oradores, la doctora Matilde Guillen de Rezzano, prestigiosa intelectual que se encuentra radicada en Buenos Aires. El día miércoles hablará el Inspector general de escuelas señor Juan Mantovani, y el jueves el Dr. Carlos N. Vergara, venido también de la Capital Federal.

En la reunión que ayer por la tarde celebraron las nuevas autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, se aprobaron los programas que habrán de desarrollarse en estas fiestas.

NUEVA VISITA DEL Dr. PEREZ COLMAN

El dirigente radical de Entre Ríos, Dr. Enrique Pérez Colman, que llegó ayer de Paraná, conferenció en la casa de gobierno con el ministro de I. Pública señor Herrera.

Como es ya de conocimiento público, este caracterizado político viene celebrando continuamente conferencias reservadas con los miembros del P. Ejecutivo, lo que le ha valido se le adjudique el título de porta voz del jefe del partido, doctor Irigoyen.

Sabemos que en uno de sus anteriores viajes, el doctor Pérez Colman se interesó por la vacante en el juzgado en lo Civil, que ayer fué llenada con la designación del doctor Villanueva.

SE LLENO LA VACANTE DEJADA POR EL Dr. ANELLO

Por decreto de ayer el P. Ejecutivo designó Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de los Tribunales de esta capital, al doctor Ramiro Villanueva, cargo que se encontraba vacante por terminación del período del doctor Francisco Anello.

PUBLICACIONES

REVISTA MUNICIPAL

Ha aparecido el número 14 de la "Revista Municipal" que dirige el doctor Amílcar Razori.

El sumario del número que tenemos a la vista es el siguiente:

La renovación de los municipios santafecinos; Las leyes 2708 y 4863 y las comisiones de fomento; Los contribuyentes comunales y la "evasión fiscal"; Un decreto sobre incompatibilidades; Consultorio; varias respuestas de interés comunal; El problema político de la municipalización, por el doctor Natalio Muratti; Proyecto de código municipal (para la mun. de Santa Fe) por los doctores J. M. Milessi, A. J. Molinas y M. López Pujato; El instituto de urbanismo de la Universidad de París.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION A CARGO DEL Dr. PUCCIO — SECRETARIA PAUTASSO

En los autos Federico Klinghaut sucesorio, se ordena se proceda a la inscripción del inmueble a que se hace referencia.

—Juicio sucesorio Rosario Sánchez o María del Rosario Sánchez, se declaran herederos sus hijos Juan, Rosa y Elisa Sánchez.

—En el sucesorio de José Alochis se concede la venia solicitada para la compra de un terreno.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el juicio Vicenta Zuna contra Valentín Bodini, disolución de sociedad, se hace lugar, con costas a la revocatoria.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. JUEZ DOCTOR PUCCIO. SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Tomás Barbero, se declaran herederos su esposa Isabel Borgogno y sus hijos Francisca, Magdalena, Isabel, Rosa, Octavio y María Barbero.

—En el sucesorio de Feliciano Valenzuela se declaran sus herederos su esposa Modesta Ojeda y su hijo Feliciano Valenzuela.

—En la gestión promovida por doña Fermina Josefa Aranda de Cabral, para la posesión treintenaria, se aprobó.

SECRETARIA PASSEGGI

José Bottino contra Bartolomé Monasterolo, cobro de pesos, se declaró que en el juicio debe intervenir el juez de paz de Landeta.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA PASSEGGI

En los autos Luis Franchino, posesión treintenaria, se aprobó.

—Julio Damián Juárez, rectificación de partida, se ordenó la rectificación.

SECRETARIA FERREYRA

En los autos José María Ramonda, rectificación, se hizo lugar oficiándose.

—En el juicio Juan Scalerandi contra Mateo Scalerandi rendición de cuentas, no se hace lugar a la excepción de incompetencia opuesta.

—Se concede la autorización solicitada por la menor Cayetana Garbagnetto para contraer enlace con Fortunato Hermoso.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza, Antonio Rodríguez.

La audiencia tendrá lugar el 8 de octubre.

El contador será sorteado el día 21 de este mes.

Se presenta este balance:

Activo: $ 8.071.21.

Pasivo: 6.263.96.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Consiglia Blesetti de Stéfano, por ejercicio ilegal de la medicina.

—Se clausuró sumario a Mercedes Marietan de [illegible]ebłock, homicidio.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó sobreseimiento a Hipólito Gaitán, por hurto.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Julián Ramón, homicidio.

—Casco Eleodoro, en el mismo proceso, por atentado a la autoridad, se abstiene de acusar al 1o. y al 2o. pide seis meses de prisión.

—Juan Bautista Narvola, sucesorio.

—Lauretina Acosta, inscripción.

—Wenceslao Guevara, id.

—Bautista Morano, sucesorio.

—Gregorio Ocha, venia para casarse.

—Teodoro Gómez, inscripción.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias

Margarita C. Castellanos, sucesorio.

—Rodolfo Monasterolo y Margarita Monasterolo, sucesorio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio C. Galán Carrillo contra Fernando Rey y otro sobre cobro de pesos se resolvió:

Dar por terminado este juicio ordenando se haga entrega de las sumas retenidas a la persona que se indica.

—Marcos Vinitsky contra Exequiel Armúa sobre cobro de pesos, se resolvió:

Tener por hecha y aceptada la dación en pago.

—José D. García contra Justo Molina sobre desalojo, se resolvió:

Condenar al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de diez días, con apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE la SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ — SECRETARIA BERMUDEZ

Wagner contra Gómez — En el incidente sobre cambio de depositario, se resolvió:

No hacer lugar al cambio de depositario, con costas.

Lombardi contra Italo y Luis Ronchi — Se resolvió condenar a los demandados al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

FIGURAS DEL AMBIENTE

EL MENDIGO BELICOSO

Fondeamos en el hotel Alta Italia — Humberto 1º, a media cuadra de la estación francesa. Por allí suele pasar el personaje que buscamos para dar a los lectores de EL ORDEN una nota interesante del ambiente. Son las 18 horas. Una caravana de pordioseros desfila por ambas aceras, unos simulando una vejez todavía ausente, otros fingiendo una renguera que no existe, éste con un brazo en cabrestillo, aquél con un falso dolor pintado en el rostro... y todos juntos marchando en una especie de movimiento envolvente hacia el prójimo a quien han de despojar de su monedita de niquel en nombre de la caridad cristiana.

Pero entre ellos no está nuestro hombre. ¿Qué le habrá ocurrido? ¿Habrá encontrado en otros barrios gentes menos reacias a la generosidad? Porque lo que son las que viven en las proximidades del ferrocarril francés demuestran muy poco respeto por el precepto evangélico "amaos los unos a los otros"... Pero esperemos y...

—¡Mozo! Sírvame otro copetín.

De pronto se detiene en la puerta del hotel un remedo de hombre, envuelto en un largo y lamentable sobretodo. Se apoya en un formidable garrote. Es viejo, pero en la rigidez de su busto y en la expresión enérgica de sus rasgos fisonómicos de perro "bulldog", se adivina un vigor físico todavía exuberante. Sus ojillos irritados miran con salvaje rencor a los transeuntes. De toda su persona trasciende un acre olor a vino barato. ¡Es el hombre que buscamos!

NUESTRO HOMBRE

Salimos a la acera donde el mendigo está como agazapado, acechando a un "candidato". Lo abordamos.

—Oiga, viejo. ¿Quiere permitirnos dos palabras?

El pordiosero nos mira de hito en hito, y enarbolando amenazadoramente su bastón, se nos aproxima como queriendo garrotearnos.

El instinto elemental de conservación nos obliga a retroceder dos pasos. Pero el hombre se detiene y vuelve a apoyarse en el rollizo temible. Por fin, tras un hipo estruendoso, nos contesta en una endemoniada jerigonza ítalo-española:

—¿Qué quieren de mí?

Lo amansamos fácilmente con una oportuna invitación para empinar el codo en la taberna de la esquina. Una vez ubicados en torno a una asquerosa mesita, el pordiosero pide a gritos un medio litro de vino. Bebe con fruición. Luego se limpia los bigotes blancos y enmarañados con la manga de su grueso harapo. Y gruñe, sin aguardar nuestra pregunta:

LA PROPIEDAD ES UN ROBO

—Sencillamente, porque, según la doctrina anarquista, de la cual soy devoto, la propiedad es un robo, y siendo esto así, los que tienen de más, deben contribuir a la subsistencia de los que nada poseen.



De Angelis Narzareno se muestra manso e implorante, como un bonzo budista, cuando su "negocio" da frutos. Pero se torna salvaje y agresivo, como jabalí, cuando el transeunte temerario se atreve a negarle las consabidas veinte guitas (en vista de la carestía de la vida, De Angelis rehusa aceptar limosnas por menos de veinte centavos)

LOS MIL DE MARSALA

—Me llamo De Angeli Nazareno. Tengo sesenta y cinco años de edad y treinta de residencia en la Argentina. Soy viudo y actualmente no tengo más familia que este junco (nos enseña significativamente el rollizo de quebracho). Fuí de los mil de Marsala...

—¿Cómo? ¿Vd. [illegible] que tiene, pudo haber [illegible] soldado de Garibaldi?

—No [illegible], periodista...

—Gracias...

—Sí, no sea [illegible]. ¿No ve que le estoy hablando de los primeros mil compatriotas míos que hicieron la propaganda del vino Marsala en América?

—Bueno, siga.

—En Santa Fe tuve diferentes ocupaciones... ¡Mozo! traiga otro medio litro, porca miseria!... Está bien... Bueno, últimamente desempeñé el puesto de guardabarrera en el ferrocarril francés, de donde me echaron por una bicoca: una noche que bebí el tinto un poco más de lo necesario, dejé levantada la barrera y ¡claro! un camión se cruzó imprudentemente al paso de un tren de pasajeros y... ¿me comprende?

—Perfectamente. Y diga: ¿desde cuándo vive Vd. de la caridad pública?

—Desde que me despidieron del ferrocarril.

EL FILOSOFO

—¿Y está Vd. realmente impedido para emprender un trabajo más honorable?

—Propiamente impedido, no. Tengo buenos puños, buenas piernas, buena vista y buen estómago. Pero hago lo que hace el noventa por ciento de la gente: vivir del trabajo del diez por ciento restante. ¿O cree Vd. que los grandes industriales, los comerciantes y los rentistas, que exhiben a la vista del público la insolencia de su lujo y de sus millones, ganan el dinero con más honestidad que yo?

—Convenido; pero ¿por qué desafía Vd. a pelear a las personas que se niegan a darle limosna?

¡ABAJO LOS CASEROS!

—Muy bien. Y ahora díganos: ¿Dónde tiene Vd. su domicilio?

—¡Qué ricos tipos son Vdes. los periodistas! ¿Domicilio yo? ¿Pero no [illegible] que el casero es el ser más odioso del mundo y que el cobro del alquiler es otro robo legalizado? Además, yo tengo horror a la vulgaridad, y vulgaridad es tener un hogar, un refugio fijo, como lo tiene todo el mundo. Por eso yo no tengo domicilio. Soy algo así como el genio errante de la humanidad. Vivo en todas partes y en ninguna. En el puerto de Santa Fe soy algo más que un soberano; domino como un dios, y lo mismo me acomodo para dormir en la bodega de un buque esbelto y poderoso cuyo casco ha surcado todos los mares, que en la cubierta de una barcaza rústica, que se mece como un cisne sobre la superficie dormida de nuestro río. Y si no los buques, allí están los vagones del ferrocarril que me ofrecen generosa hospitalidad, sin que al final de cada mes tenga que habérmelas con el cobrador ni con el oficial de justicia...

NAZARENO QUIERE VOVER A SER GUARDABARRERA

—Una última pregunta: ¿Piensa Vd. mendigar siempre?

—Ah, no! Si Vdes. me consiguieran un puesto de guardabarrera, trataría de volver al trabajo...

—Pero, hombre, con el "pequeño" antecedente que nos ha referido, difícil es que haya una empresa ferroviaria que lo admita...

—¡Claro! No todos los ferrocarriles pueden admitirme. Pero tratándose del francés, sí, porque han de saber Vdes. que para esa empresa la vida del público no vale un comino.

—Ni una palabra más. Le gestionaremos el puesto de guardabarrera en el ferrocarril Santa Fe.

—Muchas gracias, amigo; y ahora pague otro medio litro y afloje los veinte para el desayuno de mañana.

Y el mendigo belicoso, el filósofo positivista y despreocupado, el enemigo personal de los caseros, nos despojó de la última monedita que quedaba en nuestra faltriquera.

LAS INVESTIGACIONES

La comisión investigadora que tenía a su cargo el estudio de las cosas que hubieran podido acontecer durante la administración anterior en la Imprenta de la Provincia, organismo que ya en la época de su fundación dió motivo a que se cometieran en él graves irregularidades, ha anticipado ayer algunas de las conclusiones a que llega su prolijo análisis (investigación dice la crónica), de las interioridades administrativas de aquella casa.

Se deduce de todo ello que la normalidad no ha sido principio fundamental del criterio directivo de la Imprenta de la Provincia. Y es de lamentar el hecho, porque de las revelaciones se desprende un sensacionalismo escandaloso, que repugna al concepto que debe tenerse de la vida pública y de las relaciones de los cuerpos.

Hizo bien el gobierno de la provincia al ordenar el esclarecimiento de las irregularidades que antes se suponían y que ahora comienzan a probarse. Debe depurarse siempre en lo posible el mecanismo administrativo de todas las fallas que se refieren a los funcionarios.

Pero si encontramos oportuna el ansia investigadora, no nos parece en cambio normal el criterio con que las investigaciones se están realizando. Mientras unas son llevadas adelante con toda premura y sus resultados se anticipan cuidando celosamente su más amplia divulgación y publicidad, otras quedan paralizadas soportando quién sabe qué lucha subterránea de influencias.

En el Banco de la Provincia, Casa Rafaela, debía realizarse una investigación que fué prestigiada con ahinco por muchos de los dirigentes del partido que llevó al gobierno al actual situacionismo. Se ordenó la investigación, porque no se dudaba de que en dicho establecimiento hubieran podido ocurrir cosas que salieran de los límites ordinarios que se fijan a las operaciones bancarias. Y se designó a los investigadores, auspiciándoseles en forma que hacía suponer un resultado honroso para el actual gobierno.

Un incidente privó a la comisión investigadora de uno de sus miembros. De su miembro más importante, quien debió renunciar al cargo por impedir que lo ejerciera el hecho de ocupar una posición en el Banco de la Nación Argentina.

El acontecimiento, pudo ser un breve inconveniente y nada más. Pero según lo demuestran los acontecimientos posteriores, se ha convertido quién sabe por qué causas, en origen de una paralización definitiva de la labor investigadora que iba a efectuarse.

No ignoran, ya lo hemos dicho, los hombres del gobierno, que en el Banco de la Provincia, casa Rafaela, fueron otorgados algunos créditos dignos de un análisis prolijo. Que desde las columnas de la prensa y desde tribunas alzadas en las plazas, se ha señalado a la opinión pública el peligroso criterio político que inspiraba algunas de las operaciones de aquella casa bancaria.

Todo eso y lo que al ordenarse la investigación se dijo, había convencido al público de la existencia de graves fallas en el Banco de la Provincia, casa Rafaela. Que después de tales anticipos, se hiciera un silencio pesado y espeso sobre tales cosas, es algo que no podemos explicarnos.

El Gobierno de la Provincia, ya que al llevar adelante otras investigaciones pone en evidencia su inalterable afecto a las cuentas claras, está en el deber moral de cumplir en todas partes su propósito investigador y satisfacer la inquietud despertada por el mismo al anunciar que el Banco nombrado, sería objeto de uno de esos estudios...

CAMBIO DE CARTAS ENTRE LOS MONSEÑORES BOTTARO Y BONEO

En ocasión de sus bodas de diamante sacerdotales, el obispo de Santa Fe, ha recibido la siguiente carta:

"Buenos Aires, septiembre 18 de 1928. — Ilmo. y Rdmo. Señor Don Juan Agustín Boneo — Mons. de mi mayor estima:

En la imposibilidad de encontrarme a vuestro lado en el día de la fausta fecha de vuestras bodas de diamante con el sacerdocio, me complazco en enviaros este saludo fraternal y expresaros los sentimientos que me animan en esta clásica conmemoración para V. S. I.

Haciéndome intérprete del sentir de nuestros Hermanos del Episcopado argentino, aprovecho esta feliz oportunidad para presentaros ante el pueblo las grandes virtudes y los méritos eminentes del decano de nuestro Episcopado.

Representante de un Dios, que es infinito en amor, habéis enjugado las lágrimas de vuestra grey, la habéis regalado con vuestras caricias y bendiciones de Padre, la habéis apacentado celosamente en el camino de la verdadera felicidad. Sois un Pastor y vuestras ovejas jamás han visto defraudadas sus esperanzas.

El clero y el pueblo de la diócesis de Santa Fe, al rodearos en estas horas jubilosas de vuestras bodas de diamante sacerdotales atestiguan el respeto y la veneración a su prelado, a la vez que la alegría y la felicidad derivadas de su fecundo gobierno.

Y el país entero por la voz de sus obispos se asocia a este justo homenaje y desde sus puestos de labor ratifican ellos este plebiscito de cariñoso afecto y gratitud hacia Vos y vuestros trabajos sacerdotales en la arquidiócesis de Buenos Aires y en el obispado de Santa Fe.

Sacerdote en el ministerio de las almas, profesor y rector en el Seminario Conciliar, canónigo de la Santa Iglesia metropolitana, provisor y vicario general primero y vicario capitular más tarde en el gobierno arquidiocesano, obispo auxiliar en fatigosas misiones y administrador apostólico últimamente, habéis pasado por otras tantas etapas de una vida digna y laboriosamente gastada en el servicio más sublime, que es el servicio de Dios y de su Iglesia.

¿Qué os diré de vuestra diócesis de Santa Fe, Ilmo. Señor, en donde ha culminado vuestra labor de sacerdote y de obispo? Treinta años de gobierno exponen sus resultados a la vista de todos, en la completa organización de la diócesis, en la falange ejemplar de vuestro clero, en la catolicidad tradicional del pueblo santafecino.

Cual testimonio del homenaje que el Episcopado argentino os presenta en esa fecha memorable, os envío en nombre de todos mis hermanos el cáliz con que habréis de oficiar la misa jubilar de este gran día y que yo mismo he querido consagrar para estar en alguna manera presente en el instante del sublime santo Sacrificio.

Su íntegro significado no puedo expresarlo mejor que repitiendo las palabras inscriptas en el pergamino que lo acompaña: "Al Pastor ejemplar y abnegado de la diócesis de Santa Fe, custodio vigilante de la disciplina eclesiástica y defensor integérrimo de los derechos de Dios, Mons. Juan Agustín Boneo, en el día en que cumple sesenta años de sacerdocio inmaculado y fecundo, sus hermanos en el episcopado argentino ofrecen este homenaje en testimonio de cariñosa admiración por sus virtudes y obras y en prenda de santos augurios". — Afmo. Hno. — Fray José María Bottaro, Arzobispo de B. Aires."

Mons. Boneo, respondió en los siguientes términos:

Ilmo. y Rvmo. Señor:

Las nobles palabras que acabáis de pronunciar, y el riquísimo obsequio con que el Vble. Metropolitano y episcopado argentino me honran en el sexagésimo aniversario de mi consagración sacerdotal, embargan en tal grado mi espíritu q' apenas me permite balbucear algunas palabras de alabanza y adoración profunda a los designios de la Divina Providencia de Dios altísimo, y del más íntimo reconocimiento a V. S. Ilma., al Excmo. y Rvmo. Metropolitano y a mis venerables hermanos en el episcopado.

¿Cómo, me digo yo, yo que en mis sesenta años de sacerdocio y treinta y cinco de episcopado he admirado los ejemplos de tantos sacerdotes, de tantos sabios, ilustres y beneméritos prelados; yo que hoy mismo, contemplo complacido y altamente edificado la solicitud, celo ardiente y otras relevantes prendas que adornan a los nuevos pastores de esta provincia eclesiástica y a sus no menos dignos auxiliares? Yo, que examinándome en la presencia del Supremo Juez, no me encuentro digno de llamarme siervo inútil, como el Maestro Divino, quiso que se llamasen sus apóstoles, después de haber cumplido con todo lo que se les había mandado? Yo, ¿así honrado y obsequiado? Ya ve por qué es tan grande mi confusión ante esta distinción tan noble y generosa como inmerecida; que acepto íntimamente agradecido por cuanto contemplo en ella una muestra más de su adhesión incondicional a la Santa Sede Apostólica, a nuestro Santísimo Padre, el Papa que más de una vez con caridad, verdaderamente paternal, como hoy lo hace el venerable metropolitano y Episcopado, se dignó honrar a este anciano obispo, no obstante su ruindad alentándolo con sus preciosas bendiciones, confortándolo con sus especiales oraciones, consolándolo con sus delicados obsequios en los días y momentos tan difíciles de su sagrado ministerio.

Acepto, también esta distinción y obsequio como testimonio elocuente de los tesoros de caridad y fraternal afecto que guardan los nobles corazones de mis venerandos y amados hermanos en el Episcopado.

Loado sea Dios por todo y bendito seáis Vos, Ilmo. Sr., y benditos sean el Excmo. y Rvmo. Metropolitano a quien representáis tan dignamente, y todo el Episcopado argentino.

PRIMAVERA

"Mes de las flores, mes de las rosas, mes armonioso del ruiseñor."

Comienza hoy la estación de los poetas.

La savia dormida durante largo espacio, que cumplía apenas furtivamente su misión de conservar la vida, despierta pujante y soberbia, empujando los retoños que bien pronto han de cubrir el tronco seco y desnudo.

Como en los árboles, en los hombres.

El espíritu se siente animado de una nueva fuerza y reaparecen los bríos para acometer todas las empresas. Resurgen los ideales, y el amor, y la alegría.

Como en los hombres, en todos los seres vivos.

Primavera, la estación de la eterna esperanza. Su misión en el universo es quizá la más grande que realice la naturaleza en favor del "rey de la creación".

Y el poeta sigue cantando:

"Vuelvan al alma las mariposas y cada una tendrá una flor".

LOS JUEGOS DE AZAR EN LA CIUDAD

Se ha dicho ya, con bastante reiteración, que en Santa Fe están en pleno apogeo los juegos de azar. Pero hay que decir más: hay que decir que se juega en todas partes, a todas horas, lo mismo en el fondín miserable o en la sórdida taberna del arrabal, que en los edificios suntuosos que sirven de local a ciertas instituciones sociales, escudadas en la personería jurídica que las autoridades otorgan con tan admirable prodigalidad. Se juega en las casas "non sanctas" en el rancho humilde, en los cafés, en la casa de ciertas familias y aun en la misma vía pública donde los pilletes se desvalijan mútuamente, con absoluta libertad.

En una palabra: Santa Fe es un enorme garito; un garito que funciona al margen de toda fiscalización oficial, a espaldas de la ley y de las ordenanzas policiales, protejido por determinados empleados públicos que comparten sus beneficios y prosperan con su florecimiento.

Por eso el tahur es un personaje influyente y todopoderoso entre nosotros. Sus privilegios son ilimitados como sus recursos pecuniarios. Su gesto es el del mandón omnipotente que cree estar por encima de los simples mortales. En las reparticiones públicas una insinuación suya es una orden. Los empleados de policía lo saludan con más respeto que a su propio jefe...

Y sin embargo, la batalla comicial del cinco de febrero fué librada precisamente para derribar el imperio de la timba y acabar con el predominio de sus explotadores. En esa lucha memorable, el pueblo santafecino derrochó entusiasmo y energía confiando en que después de la victoria, se implantaría en la provincia un régimen de orden, de moralidad y de saneamiento social... Y se equivocó.

Pero el señor jefe de policía tendrá sus razones para prolongar este estado de cosas. El sabrá por qué los empresarios de garitos siguen siendo intangibles a la acción de sus subalternos, y por qué, en vez de desaparecer, se afianza cada día más el reinado de los juegos de azar.

Nosotros nos limitamos a señalar el hecho y a censurarlo. Después, el señor Gandolla explicará o no a la opinión pública el secreto de su acción.

Entre tanto, hay que inclinarse ante la soberana omnipotencia de los tahures.

LLEGADA DE LOS RESTOS DEL Dr. ECHEVERRIA

REPRESENTACION OFICIAL

Accediendo a la invitación formulada al gobierno por la Comisión de Homenaje del prócer rosarino, doctor Vicente Anastasio de Echeverría, por la cual se invita al P. E. a concurrir al acto de recepción de los restos de aquel esclarecido ciudadano, que llegarán a la ciudad de Rosario el día 12 del corriente, el gobernador de la provincia decretó adherirse oficialmente a dicho acto, y designar al Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, doctor Ricardo Caballero, para que asista en representación del P. E.

SE EFECTUARAN REPARACIONES EN EL PUENTE MIHURA

Entre las informaciones que fueron suministradas ayer a la prensa por intermedio del ministerio de Hacienda, figura una resolución por la cual se aprueba el presupuesto, cómputos métricos, bases de licitación y demás especificaciones confeccionadas por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, relativo a las obras de reparación del Puente Mihura, existente sobre el río Salado, camino de Santa Fe a Esperanza, cuyos trabajos se presupuestan, incluyendo gastos de inspección e imprevistos en la suma de 10.874.76 pesos moneda nacional, y se autoriza a la misma repartición para llamar a licitación pública las obras expresadas debiendo en su oportunidad elevar a la aprobación del P. E. las propuestas que se presentaren, debidamente informadas.

HA TERMINADO SU COMETIDO LA COMISION INVESTIGADORA DE LA IMPRENTA OFICIAL DE LA PROVINCIA

SU INFORME PONE EN DESCUBIERTO GRAVES IRREGULARIDADES. — DEPOSITOS INDEBIDOS. — PERSONAL FICTICIO QUE COBRABA HABERES

La Comisión investigadora de la Provincia ha dado por terminada su misión.

Del informe elevado al Ministro de Hacienda por dicha comisión podemos adelantar que se han comprobado serias irregularidades en el manejo de los fondos. Por ahora nos concretamos a dar ligeramente los siguientes datos:

Arqueo de caja: Los fondos del Estado se encontraban depositados en la cuenta particular de su Director.

Boletín Oficial: En esta sección se ha comprobado que los 12.000 kilos de papel que faltan han sido entregados, también por orden del Ministerio, a dos diarios locales.

Partida para jornales de obreros: En este capítulo las cosas ofrecen un aspecto de suma gravedad. De la planilla explicativa que acompañan surge claramente que se han abonado jornales, a obreros imaginarios, por la suma de pesos 59.605 moneda nacional tan sólo desde el mes de Mayo de 1924.

Jornales extraordinarios: En la planilla respectiva se hace figurar como abonado por este concepto la suma de pesos 5.812.65 durante el año 1927 y los meses del corriente año. Las personas que en ella figuran no recuerdan haber cobrado tales jornales.

Descuentos de salarios por faltas: Por este concepto debieron sobrar, por lo menos, 100 mensuales término medio — desde el año 1924 — pero no es así, pues en ninguna forma ha sido posible saber qué destino se dió a estos fondos.

Partida para gastos generales, fletes y acarreos: En esta partida, como en las anteriores, se hacen figurar gastos por arreglos de galpones y techos que jamás se realizaron, por valor de pesos 1.680.50 moneda nacional.

Personal ficticio que "cobraba" jornales en la Imprenta de la Provincia"

Manuel García, desde Julio de 1924 a Abril de 1928, pesos 4.760.

Antonio Martínez, desde Mayo de 1924 a Abril de 1928, pesos 4.220.

Jerónimo Maidana, desde Mayo de 1924 a Abril de 1928 pesos 5.670.

Ramón Martínez, desde Octubre de 1924 a Abril de 1928, pesos 4.410.

Jerónimo Ortiz, desde Noviembre de 1926 a Abril de 1928, pesos 1.700.

Manuel Díaz, desde Diciembre de 1924 hasta Agosto de 1927, 435 pesos.

Manuel Acosta, desde Mayo de 1924 hasta Abril de 1928, 8.200 pesos.

Antonio López, desde Octubre de 1926, hasta Abril de 1928, 1.940 pesos.

Manuel Rodríguez, desde Mayo de 1924 hasta Abril de 1928, 7.240 pesos.

Juan L. Coria, desde Mayo de 1924 hasta Octubre de 1927, pesos 6.040.

Francisco Giménez, desde Mayo de 1924 a Abril de 1928, 7.240 pesos.

Ramón Fernández, desde Junio de 1924, pesos 140.

Andrés Ferreyra, desde Junio de 1924, 120 pesos.

Alfredo González, desde Agosto y septiembre de 1924, 200 pesos.

Ramón Sosa, desde Julio de 1924 a Octubre de 1927, 2.920 pesos.

Antonio Sánchez, Diciembre de 1925 y Marzo 1926, 180 pesos.

Luis Ramírez, Diciembre de 1924 100 pesos.

Ernesto García, Diciembre de 1924 100 pesos.

Juan Fernández, Enero de 1925, 170 pesos.

José Martínez, Febrero y Marzo 1925, 240 pesos.

Angel Mendoza, Agosto de 1925, 150 pesos.

Antonio Alegre, Agosto de 1925, 150 pesos.

Juan A. Díaz, Septiembre de 1925, 160 pesos.

Jerónimo Sánchez, Setiembre y Octubre de 1925, 280 pesos.

Ernesto Sánchez, Septiembre de 1925, 100 pesos.

Ernesto Díaz, Noviembre de 1925 a Agosto de 1926, 1.940 pesos.

Carlos Villanueva, Septiembre y Octubre de 1926, 370 pesos.

Antonio Ríos, Diciembre de 1927, hasta Abril de 1928, 530 pesos.

Antonio Ramírez, Noviembre de 1927, 100 pesos.

Martín Gómez, Mayo de 1924 hasta Abril de 1925, 1.200 pesos.

Importe total 59.605 pesos.

AL Dr. GAMBINO LE FUE OFRECIDA LA VOCALIA VACANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El gobernador de la provincia doctor Gómez Cello, en una conferencia que celebró ayer por la mañana con el doctor Humberto Gambino, le hizo ofrecimiento del cargo de vocal del Superior Tribunal, vacante por haberse acogido a los beneficios de la jubilación el doctor Simeón T. Reyes.

El doctor Gambino aceptó en principio el ofrecimiento, pues piensa conocer lo que al respecto opina el Colegio de Abogados de esta capital.

LA MUNICIPALIDAD HA REALIZADO DIVERSAS GESTIONES

BUZONES EN LOS TRANVIAS

De acuerdo con comunicaciones sancionadas por el Concejo Deliberante, el intendente municipal doctor Costa se dirigió ayer a la Dirección General de Correos y Telégrafos y Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., gestionando la instalación de buzones para correspondencia en los coches tranviarios de esta ciudad.

AGUAS CORRIENTES PARA RINCON

Por otra nota dirigida al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, el doctor Costa solicita se active la tramitación de los estudios tendientes a dotar del servicio de aguas corrientes a San José del Rincón.

PLAZA DE EJERCICIOS FISICOS

Al Directorio Administrativo del Empréstito, se solicitó la entrega de la partida de pesos 150.000 que fuera acordada oportunamente para la construcción de una plaza de Ejercicios Físicos, a fin de que se pueda dar comienzo a las obras.

—(o)—

EL PETROLEO EN LA PROVINCIA DE SALTA

Comunican de Salta que en la explotación del pozo petrolífero en el Campamento Vespucio de aquella provincia, se ha logrado obtener un combustible superior en calidad y cantidad, al obtenido hasta hoy en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul.

Esto explica, más que cualquiera otra consideración, la tenacidad y la energía con que la Unión Cívica Radical y el actual gobernador de Salta, doctor Julio Cornejo difienden la riqueza petrolífera del norte a fin de que no se la apropien los sindicatos extranjeros que, como la Standard Oil Company, tienen organizado un plan alevoso para despojar de ella a la república.

EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD SE TRASLADARA A UN LOCAL PROPIO

SERA CONSTRUIDO EN TERRENOS PROXIMOS AL PUERTO

Teniendo en cuenta que el Departamento de Vialidad de la provincia viene ocupando de un tiempo a esta parte un local particular, que además de resultar caro es estrecho e inadecuado para el desenvolvimiento de esa dependencia administrativa, por el ministerio de Hacienda y O. Públicas se dió a conocer ayer una resolución, por la cual se concede al Departamento de Vialidad, con carácter precario, el terreno baldío de propiedad del Estado próximo a la zona del Puerto de esta capital, o sea la parte que queda libre entre las calles Salta y Mendoza desde las fracciones arrendadas y ocupadas por los señores Roberts, Pustería y Cía. y la Casa Ford, hasta la avenida 27 de Febrero, destinado a instalaciones de sus talleres y administración, debiendo los planos y demás documentos a confeccionarse, estar sujetos en un todo a las disposiciones de estética y seguridad que exije la Ordenanza Municipal.

—(o)—

LA FARANDULA ESTUDIANTIL

La anunciada farándula estudiantil, puso anoche en nuestra ciudad su nota de alegría y de color. La caravana de los feligreses del aula desfiló por las calles, vocinglera, entusiasta, desbordante, imponiendo su juventud bulliciosa.

Terminado el desfile, en distintos vehículos se dispersaron a los cuatro vientos bandadas de muchachos. Una de ellas llegó hasta nuestra casa, trayéndonos un saludo juvenil.

—(O)—

LA FUENTE DEL PASEO OROÑO

No hace mucho tiempo, al ocuparnos elogiosamente del Paseo Oroño, hicimos notar a la Municipalidad la necesidad de procurar cuanto antes el revoque de la fuente que se halla instalada en el centro del paseo, como así al acondicionamiento de los caminos que circundan los jardines del parque.

Como ya tenemos encima la temporada en que el lugar mencionado es concurrido permanentemente por el público, resulta lamentable que por negligencia de nuestra comuna pierda el paseo gran parte de su hermosura estética, cuando ambos trabajos podrían realizarse en pocos días y con una suma de dinero relativamente insignificante.

Es pues necesario que sin pérdida de tiempo la oficina de O. Públicas proceda a realizar los trabajos en cuestión, dejando a nuestro mejor o único paseo de verano en las condiciones que lo requiere su importancia.

Los embargos de los empleados públicos

Continúa comentándose en distintos círculos el decreto del ejecutivo que ordena el levantamiento de los embargos que sufren los empleados en el término de seis meses.

Los empleados afectados siguen haciendo resistencia en sus corrillos y califican de arbitraria la disposición gubernativa.

En otros campos, en cambio, la medida ha encontrado muy buena acogida. El comercio minorista la aplaude, como lo demuestra la nota pasada por el centro de almaceneros al gobernador de la provincia.

Ello evidencia que los empleados ganarán crédito, como lo sostuvimos desde el primer momento.

Sabemos que hay altos funcionarios que tienen embargos por elevadas sumas (se hacen llegar éstas hasta 50.000 pesos) y a quienes será muy difícil cumplir con la obligación que les impone el decreto, dentro del plazo establecido.

Surge así un inconveniente y es el de que apremiados por lo perentorio del término, tales altos funcionarios se esfuercen para obtener los recursos necesarios para ponerse en condiciones de poder continuar en sus puestos y que estos esfuerzos redunden en perjuicio del público y de la corrección administrativa.

LAS DIVERGENCIAS SURGIDAS ENTRE LOS EXPORTADORES Y LA CAMARA SINDICAL DE CEREALES

EL SEÑOR ANDRES OSER, VIEJO Y CONOCIDO CEREALISTA, HACE INTERESANTES DECLARACIONES AL RESPECTO

En el deseo de conocer con amplitud las causas generatrices de las divergencias surgidas entre la Cámara Sindical de Cereales y las casas exportadoras en ésta, nos entrevistamos con el señor Andrés Oser, conocido hombre de negocios y experto en materia relacionada con las transacciones de cereales.

Nuestro reporteado, que algún tiempo estuvo al frente de una importante firma cerealista y q' posteriormente se ha dedicado con preferencia a las actividades propias de sus pasadas dedicaciones, constituye, en virtud de ello, un elemento de destacada valía, y cuya opinión merece



Don Andrés Oser

tenerse en cuenta, dada la autoridad que en la materia, goza en nuestros centros bursátiles.

Dar con don Andrés, como familiarmente se le llama, cuya vida es algo así como la apoteosis del dinamismo nos resultó ser toda una ardua empresa. Su natural movedizo, inquieto, andariego, descansando a medias, en una palabra, viviendo en pie, no obstó para que después de un incesante atisbo, a la altura de esa manera que envuelve los bancos, diéramos con nuestro "candidato", en circunstancias que emergía de uno de los templos de Mercurio.

Ahí nomás, como quien dice, y sin darle tiempo a nada, luego de un breve saludo, le impusimos del objeto de nuestra entrevista:

—EL ORDEN, don Andrés, tiene interés en conocer las causas que han originado el conflicto entre el gremio de corredores y las casas exportadoras de cereales, de que se ha hecho eco la prensa en estos últimos días.

Nuestro reporteado, sin vacilar, con esa viveza y concisión que le es característica, luego de un segundo de meditación, como haciendo memoria, o tal vez recopilando in mente sus impresiones, nos dijo:

—Como es del dominio público las relaciones entre la Cámara Sindical y los exportadores, han quedado interrumpidas hace ya ocho días, y como es natural, el hecho se ha prestado a apreciaciones y comentarios de cierta prensa, que bien pudiera tildárseνos de antojadizos o peregrinos, toda vez que ellos parecieran estar inspirados por una tendencia enderezada a sostener una falsa situación, creada por determinada casa cerealista.

Así, bajo esa impresión, es que se han dado a la publicidad noticias bombo, tales como las que en el día de anteayer, el precio del trigo se cotizó con un aumento de 25 centavos más por quintal, basándose en una operación accidental realizada por determinada firma de esta plaza, y en el hecho de que la verdadera exportación, vale decir las casas que establecen ordinariamente el tipo firme de cotización, no dió precio a los corredores.

Suponer que aquella operación, realizada por la casa en cuestión, pueda importar una fijación autorizada y definitiva en el precio del trigo, dice nuestro reporteado, equivaldría a admitir que la puja accidental que un grupo de personas interesadas hace en un remate cualquiera — donde prima una intención preconcebida o un interés futuro — pueda ser considerada como una apreciación racional y justa del valor real de la cosa que se remata.

—Lo que en realidad ha ocurrido, agrega, es que una fuerte casa molinera, a cuyo frente se hallan jóvenes impulsivos cuando no temerarios, tiene vendidas más de cincuenta mil toneladas de trigo a los exportadores de ésta, y como es natural dicha casa que ha venido esperando una mejora de precio, y ella no se ha producido normalmente, dada la tendencia bajista que impera en todos los mercados debido al exceso de producción mundial, se ha corrido la aventura de pagar un precio mayor que el fijado por la exportación, en el deseo de fijar y hacer el precio sobre el trigo, así sea perdiendo algunos centenares de pesos...

En ello radica pues, la suba accidental y desde luego artificial que estimo se ha operado en el trigo hace unos días, y a la que se le ha asignado un valor trascendental.

En definitiva, puede decirse que el mentado conflicto, no es más que el fruto de una lucha de intereses entre dos fuertes capitalistas, tan especuladores uno como el otro.

A uno, el vendedor molinero, le ha ido mal en sus especulaciones, y en consecuencia, ha tratado de aprovechar la situación de emergencia por él creada para hacerse ambiente, invocando de paso el socorrido recurso de un deseo de mejoras para la economía de los productores, hoy en estado calamitoso, según así se han expresado los miembros que la integran. Y digo socorrido, pues estoy en condiciones de afirmar que el estado pecuniario de la mayoría de los agricultores de nuestra zona productora es próspero y holgado, dando de ello la medida, la cantidad de agricultores que son propietarios de tierras valiosísimas, merced a lo cuantioso de las cosechas recogidas y a los altos precios alcanzados por los productos en estos últimos años.

—Para terminar — manifiesta nuestro reporteado — es conveniente señalar a la consideración pública, la existencia de un principio fundamental que rige en el comercio, y es, el que sean siempre las casas que representan la exportación, quienes por lo amplio de sus operaciones, y los cuantiosos capitales que exponen, fijen el verdadero tipo de cotización a los productos.

Esta norma, que pudiera ser interpretada como una defensa de dichas casas, no es más que la ratificación de los procedimientos que rigen en las esferas comerciales de todo el mundo, como puede verse en las informaciones suministradas por los mercados.

En una palabra, concluye don Andrés, todo ha sido una tormenta en un vaso de agua, pasajera, como las de verano, cuyos resultados ulteriores se encargarán de ratificar cuanto digo al respecto...

—Y ahora, amigo periodista, hasta más ver. — Y esto diciendo, don Andrés Oser se "zambulle" en el remanso de San Martín y Tucumán, en busca de nuevas aventuras... bursátiles.

—(o)—

EL NAUFRAGIO DEL "EOLO" Y LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Según los datos que se poseen, el vapor "Eolo" se ha perdido totalmente, y aunque todos los pasajeros y tripulantes se han salvado, las cargas se han perdido en su totalidad.

Las compañías de seguros han sufrido pues un fuerte golpe y se preparan a cumplir con sus compromisos.

El señor E. Cacciavillani, agente general de las compañías "La Continental" y "La Agraria" ha solicitado a sus asegurados el envío de los documentos comprobatorios de sus pérdidas, los cuales, como es sabido, son las facturas originales y los conocimientos de embarques, a fin de hacer las liquidaciones correspondientes.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

INFORMACIONES DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Cañada Rosquín

Crosetti Gaspar 0481, Stiefel Otto R. 2923, Acevedo Antonio 0598, Castagno Juan C. 2724, González Raúl R. 1689, Biolatto Juan B. 0018, Roca Edmundo 1350, Borgesio Silvestre 0296, Tulocco Agustín C. 0052, Marchetti Vicente 2388, Galetti Bautista 2022, Galotto Lassino Lorenzo 0250, Giacomino Alfredo 1718, Zanelli Miguel Edmundo 1744, Baldino Juan 2456, Soda Luis 2377, Barranuevo Hilario 1399, Tesio Miguel 1254, Ramonda Adolfo 2929, Don Luis Francisco 2459, Galdurera Angel 2124, Piombo José A. 2182, Torres Ruperto 0186, Pasquetta Félix 1306, Astesano Lorenzo A. 0134, Gabbotti Juan 0312, Biolatto Sebastián 0677, Rosetti Alberto A. 2522, Caligaris Marcos S. 1327, Grosso Lorenzo A. 2517, Pusetto Juan B. 2124, Ferrero Juan B. 0472, Cordetti Pedro 1598, Martini Ernesto 2078, Esteban José 0840.

Carlos Pellegrini

Casca José 2829, Borasio Simón S. 2205, Buzzoni Ausonio 2212, Bearzotti Dionisio A. 2054, Barni Agustín 2837, Panero Pedro A. 0116, Fracasi Anselmo 2801, Correas D. 2833, Puchetta Antonio B. 0678, Bucar Juan C. R. 0290, Beltramo Pedro R. 2976, Dorigo Aladino 0601, Rodolfi Noel 1912, Cravero Luis 1247, Bigna Angel 1983, Alamandri Bautista L. 0621, González Prudencio 04775, Villarreal Jacinto A. 2298, Teli Victorio 2667, Boggino F. 1885, Benderono Armando J. 0814, Malizani José 2880, Novara Juan 1143, Rodolfi Héctor 0722, Bonetto Lorenzo C. 0180, Boggino F. 0642, Bearzotti Federico C. 2617, Pratto Eusebio 2799, Bolesso Fioravanti 1634, Mondino Antonio D. 2816, Vigna Carlos F. 1182, Macari Espíritu 0952, Bonassi Nicolás 2615, Bertani Luis P. 2650, Muzzo Juan P. 078, Rodríguez Tomás A. 2913.

Casas

Morandi Santiago 1541, Robafes Bautista 1688, Dezzutto Humberto B. 0206, Herrera José 1596, Carnero Antonio 0678, David Juan S. 0825, Príncipe Calixto R. 2335, Bonifre Fe 2650, Muzzo Juan P. 0478, Rodríguez 0721, Rasedo José 1824, Mansanavo Eleuterio 2875, Cáceres Manuel E. 1874.

Landetta

Bijarra Blas M. 1527, Rubiolo Angel 1402, Prunello F. 0194, Córdoba Braulio 1563, Rubiolo Juan 2582, Calfaro Pedro 2986, Bergamasco F. M. 2607, Corso Bernabé 0414, Cemba Ernesto A. 1977, Quaino Commantino 0123, Bosso Félix 2196, Bertoni F. 2160, Villarreal Pedro A. 0300, Acosta Wenceslao 1823, Robledo Aurelio 0055, Scaglia Juan 1412, Carino Luis J. 2438, Casas Delfín 2206, Moreno Abdón 2483, Yanes Genaro 1213, Acosta Antonio N. 0769.

Las Bandurrias

Espinosa Eulogio 0461, Figueroa Zenón J. 1153, Sánchez Eugenio 1746, Herrera Eldo 0252, Castro Venancio 9828, Acuña Eleodoro 0137, Ferrari Angel A. 2259, Groendick Enrique 2868, Cerro Buenaventura L. 1163, Pellegrini D. B. 1328, Sosa Agustín 9876, López Luis 0276, Herrera Benjamín C. 1750.

María Susana

Carutti Alfredo 2135, Santo Carlos 0216, Toninetti Juan 1217, Gerlaudo Pablo 2516, Fuentes 1431, Cigolani Atilio A. 2539, Sánchez Santos R. 2793, Fortuna Augusto V. 2871, Seri Albino 2094, Canzonetti Rinaldo J. 2948, Yadanza Humberto 2628, Martina Jorge 2873, Borghino Bartolo D. 2828, Meiano Lorenzo 2966, Diecidue Salvador 1460, Lucero Mateo 2826, Soljan Vicente 1077, Almeri José 2090, Román Ramón W. 0178, De Santis Pascual 2472, Mendives Miguel 0617, Girardi Leopoldo 0791, Abin D. 2848, Gómez Rafael A. 1514, Druetta José 0880, Jovine Angel N. 2007, Oggero Bartolo 2206, Bartolotti Antonio 2501, Spaini Alberto 2856, Robert Eugenio A. 2882, Zeballos Basilio 1490.

Piamonte

Quaino Eleodoro 1375, Turletti José F. 1562, Verolin Angel 2600, Rubies Miguel 0736, Cardinali Serafín 1751, Barbero Jorge 2468, Alasino César 0457, Sarra Pedro 2798, Amateis Eduardo 1190, Calandra José 1776, Burgos Blas José 1515, Granero Francisco 0072, Ruffinatto Dgo. C. 2419, Bonino Pedro 2392, Girard F. 2957, Sperolazzi José 2777, Gasera Pablo M. 0545, Arregui Emilio 1729, Berardo Lorenzo 2120, Brunc José 1965, Lucero Agustín 0150, Piatrani Augusto U. 1650, Taliano Oscar B. 1535, Salval Juan 2318, Calandra F. 1821, Quaglia Juan B. 0231, Asteggiano Pedro L. 3011, Bollengo Juan B. 1414, Ponce Bartolo 0569, Francia Elías L. 1683, Martini Luis E. 1876, Pagani F. 1361, Franchi Renato F. 2255, Ponce José 1559, Floritto Félix 0526, Corones F. Cirilo 2792.

San Jorge

Manavella Miguel 1262, Portel Miguel 0816, Bergotllo Octavio B. 0674, Dioli José L. 1801, Panero José 2425, Natali Benito J. 2060, Lirusso Anselmo A. 0262, Bollatti Angel 2380, Listello Miguel 0660, Vachetta Carlos F. 0129, Depetris Pedro C. 1621, Grecchi Carlos 2267, Camoretto Pedro 0825, Rezza Juan 2936, Murisias co Juan J. 1504, Camoletto Lorenzo J. 2287, Caraval Nemesio L. 1553, Daga D. 1566, Turchetti Julio 2009, Rosso Antonio M. 0865, Chiapero Angel 1238, Calzia Atilio A. 2284, Alassa Pedro G. 0957, Fraire Santiago 1001, Gragnolino Ernesto A. 1246, Bollatti Luis 2333, Callero Pedro S. 1753, Carnero Adolfo B. 1010, Ponsa Olivio 1725, Verino Juan B. 2711, Caselli Miguel 1798, Calraro Emilio 1592, Ambrosioni Santiago J. 2100, Cinquini Juan J. S. 1334, Germet Pedro 2722, Mattalia Generoso 1997, Mendoza Ovidio C. 2422, Capello Juan 1675, Scotto Pedro 0702, Cherouvrier Bienvenido 0553, Pesce Juan B. 2898, Tolosa Oscar S. 1936, Friederich Ernesto 2899, Travers Carlos 2563, Juan F. 2235.

Sastre

Galeano Juan Bautista 1395, Convinna Carlos 1432, Dalmazzo Antonio P. 1867, Bertone Antonio 2244, Oltana Esteban Ceferino 0152, Banchio Andrés P. 2830, Albertone Segundo 1493, Galeano Severino A. 2624, Monteagudo Roberto D. 0030, Carabajal Luis M. 1985, Grivaudo Bernardo D. 0969, Giordano Leandro Miguel 1482, Mazzola Niglito Angel 1514, Piveta Secundino J. 1702, Santambrosio Juan R. 1919, Ferrero Juan Luis 1789, Peralta Juan de la C. 0941, Duflos Roque A. 1184, Svetlitzky Isaac 1421, Sosa Jerónimo I. 1849, Núñez Félix Justo 0278, Alasino Bartolo 2474, Cintti Eduardo L. 0567, Mandile Domingo 0807, Zuliani Juan P. 1128, Yovaldi Albino F. 1071, Gigena Gregorio A. 0106, Banchio Lino A. 1763, Tolosano Antonio 0806, Fassi Leopoldo A. 1407, Grassino Francisco 0144, Artesana Bartolomé 2432, Severo Tomás R. 2177, Acuña José M. 0872, Junco Pedro 2537, Quintero Rosa 1904.

Departamento San Martín - Crispi

Bianciotto Juan B. 0714, Arrieta Francisco 1262, Peretti Antonio Carlos 2559, Zabala Justo M. 0373, Arnaldo Enrique 1131, Ferreyra Eusebio S. 2632, Navarro Alberto R. 2182, Peretti Alfredo 1911, Menza Celestino 1574, Poncio Daniel E. 2437, Ré Antonio E. 2041, Destefani José 0200, Becchio Jacinto 1544, Marinelli Manuel P. 1028, Masachessi H. 1390, Buena Ignacio 2015, Molinero Vicente S. 0401, Trucco Segundo 1220.

Castelar

Saracco Juan B. 2127, Mania Agustín J. 2351, Magalio Nazario 0629, Cavallo Carlos A. 2681, Botasso D. 2420, Gioda Dorenzo 2520, Druetta José M. 0624, Morrero José B. 0310, Manias Albino J. 0273, Pasamonti Pedro 0215, Vignolo Andrés P. 1630, Paredes Emeterio P. 2842, Pocetto Victorio 0822, Lamberti Juan 0183, Vivas Severo 1805.

El Trébol

Ferrero Alejandro 1756, Pascualis José F. 0510, Storari Alfredo G. 0587, Bessone D. 0321, Rossi D. 2649, Chiaiva F. 0647, Rojas Francisco 2242, Carmó F. 2423, Danieli Miguel C. 1510, Pacher Leopoldo E. 0347, Turletti Miguel 0801, Cipaliccí Enrique 2061, Bonetti Lucas F. 0662, Pérez Rogelio 0996, Maurino Bautista 0448, Rafaldi Luis G. 0735, Maurino José 1195, Sosa Atilio 3098, Herrera Víctor J. 1741, Lazzo Justo 2949, Drueta Miguel 0781, Eugster Roberto 1813, Bilotto Juan B. 0367, Pellegrini Luis 2549, Bobo Lorenzo 0613, Lercia José 0335, Romero Serapio A. 1733, Luján Juan 0082, Arias Ruperto A. 2624, Galiano Juan 1206, Depetris Alfredo 1410, Iñignes Cándido A. 0093, Oliva Agustín 1518, Mariani Agustín E. 2141, Mariani Celestino R. 0073, Pepino José 2243, Hermosid Carlos S. 0647, Matigevich Bartolo 2028, Torres Pedro 2239, Zurcher Eduardo F. 0749, Barrios Pedro A. 2519, Casanelli Pedro 1954, Felisia Juan B. 2295, Pepino Bartolo 2555, Maurino Dionisio 1844, Galdo Miguel 1438, Brussino D. J. 1582, Duarte Martín S. 2150, Irigoyen Martín 1281, Córdoba Ritos 0325, Abecasis Fortunato M. 0803, Gauna Manuel 0556, Ríos Isauro 1009, Dentesano Alfredo L. 1991, Valle F. 2756, Campagnucci Antonio 0177, Zanabria José L. 2713, Ferrero Arsenio 0930, Salamano Bernardo 2749, Navarro Miguel 2073, Miosso Héctor 3003, Carnasalo Alejandro 0477, Barrios Luis C. 1467, Palacios Aurelio 1081, Torres Gregorio 2200, De Angelis Leopoldo 0271.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE PERSONAL ESCOLAR

A pedido de las autoridades del Consejo de Educación, el Ministerio de I. Pública decretó ayer el siguiente movimiento en el personal escolar:

En la primera sección escolar: Declárase vacante, por fallecimiento de la titular, los cargos de Directora de Escuela de 5a. categoría y maestra de 2a. categoría, que desempeñaba la extinta señorita M. Isidora Titoy.

Declárase cesantes: A la señorita Sor Matilde Hugeat, en el cargo de maestra de 2a. categoría. A la señorita María Rosa Castelao, en el cargo de Directora de Escuela 6a. categoría, por ascenso; A la señorita Rosario Navarro, en el cargo de Auxiliar de Manualidades.

—Acéptanse las renuncias, interpuestas por la señorita Celia Beltrán Pallardo y señor Eduardo Barnes, de los cargos de maestros de Escuela Elemental Nocturna y por la señora Sara M. de Lenol, en el cargo de portera de Escuela Nocturna.

—Nómbranse: Directora de Escuela de 5a. categoría a la maestra señorita María Rosa Castelao; Directora de Escuela de 6a. categoría a la maestra señora Angela C. de Schneider; maestras de 2a. categoría a las MM. NN. NN. señoritas Herminia De Sanctis, Rosa Aymá, Delia Bundaio, Angela Pollastri y señor Angel Marchiori; maestra de 2a. categoría a la M. N. N. señorita María Carolina Romano; Profesor de Escuela Elemental Nocturna, al señor Eladio Oscar Torres; Porteras de Escuelas Diurnas a la señorita Josefa Consina y señora Ana S. de Sánchez.

—Se suprimen: Dos puestos de maestras de 5a. categoría; un puesto de maestra de 2a. categoría; un puesto de Auxiliar de Manualidades; un puesto de Profesor de Escuela Elemental Nocturna y un puesto de Portero de Escuela Nocturna.

MINISTERIO DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTO

Nómbrase oficial inspector de la Subcomisaría de la Estación del F. C. C. A. de Rosario, al señor José Devia, en reemplazo del señor Juan Niveiro, que falleció.

POR LA MUNICIPALIDAD

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer 109 vacunos, 13 terneros, 21 lanares y 8 porcinos.

Decomisos: Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta, se decomisaron: en el Mercado Central: 20 kilos de carne vacuna, 100 kilos de frutas, 100 kilos de verdura, 2 huevos, 1 cabeza, 2 vísceras y 6 kilos y medios de carne de cerdo por encontrarse tuberculosa del puesto de Miguel Ubiergo.

Mercado Norte: 120 kilos de verdura, 30 kilos de frutas y 4 huevos.

Mercado Sud: 8 kilos de carne vacuna, 15 kilos de verdura, 18 kilos de frutas y 6 huevos.

LA LEY SOBRE PESAS Y MEDIDAS

Se decomisó al señor Chicre An domiciliado en calle Paraguay y Rioja, una pesa de un kilo faltándole 10 gramos y una pesa no reglamentaria faltándole 5 gramos, infracción ésta a la Ley Nacional de fecha 13 de Julio de 1877.



DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE NELSON

Los servicios de la U. Telefónica.—

Las protestas de los abonados de la Unión Telefónica, recogidas por EL ORDEN, han sido debidamente atendidas por el gerente de esa empresa. Han cesado los malos tratos y deficiencias del servicio, por lo que los interesados están muy agradecidos a las publicaciones del diario que han dado los frutos que ellas perseguían, es decir, poner término a los abusos que se cometían.

Las oficinas han sido cambiadas, removiéndose, al personal que no cumplía debidamente con su deber. Se nombró encargada a la señorita Eraquia Peralta, quien ha iniciado a satisfacción su labor.

El puente del río Salado.—

Los vecinos de esta localidad siguen con interés y agrado la campaña que realiza EL ORDEN contra el ferrocarril Santa Fe, especialmente en la parte correspondiente al puente del río Salado, que interesa a esta región, pues se tiene la esperanza de que llegue a mejorarse la lamentable situación actual, que ha detenido los progresos de Nelson.

La comisaría.—

El local donde se halla la comisaría de policía está situado muy en las afueras del pueblo, lo que ofrece los inconvenientes imaginables para el buen servicio de vigilancia.

Aunque no se puede objetar el desempeño de la autoridad local, que cumple a conciencia su deber, sería muy conveniente el traslado de la comisaría a un sitio más céntrico.

Cine Mayo.—

El cine Mayo, a cargo de la empresa José Demaría, viene ofreciendo interesantes espectáculos.

Asiste numeroso público, siguiéndose con entusiasmo el desarrollo de los programas.

Para el día 22 del corriente, el cine Mayo anuncia una velada extraordinaria, con películas especiales.

Baile social.—

El 6 de octubre próximo se realizará en el amplio y cómodo salón del cine Mayo un gran baile social. Será traída la orquesta de Laguna Paiva, habiendo interés por escuchar las ejecuciones del señor Italo Caporali, quien tocará el instrumento de su invención.

Los menores en los cafés.—

Sería plausible que el señor comisario procediera enérgicamente contra los menores que concurren a los cafés, mientras no van a la escuela. Los dueños de estos establecimientos también deben contribuir, no permitiéndoles la entrada.

Esperamos que se tomen medidas al respecto, sin ponernos en la necesidad de insistir sobre el tema.

DE GUILLERMINA

A PROPOSITO DE CIERTAS PUBLICACIONES

Cuando los perros ladran, es porque pasa gente, expresó una vez un diputado nacional, refiriéndose a las críticas infundadas que desde el sector conservador se dirigían al campo irigoyenista; la misma frase puede aplicarse a las críticas que desde las columnas de cierto diario local, se hacen a las autoridades de ésta.

Sin entrar en un análisis hondo respecto a procedimientos, etc. de los hombres que actualmente están al frente de los puestos principales en ésta, creemos que jamás Guillermina gozó de tanta libertad de acción y respeto mutuo como en la actualidad; lo prueba la percepción ordenada de sus recursos fiscales, y lo prueba más elocuentemente, el beneplácito de todos los hombres sinceros, despojados de los prejuicios y rencillas políticas.

No puede negarse que es justo existan enemigos del órden y la legalidad; sin ellos no se justificaría la campaña de cierto diario, cuyo principal accionista aspira a mantener cierta supremacía electoral en el norte, con vistas a una diputación provincial. Pero los tiempos cambian con una velocidad sorprendente, como cambia el color de los políticos que en el afán de mantener posiciones públicas, no trepidan en vender al gobierno o amigo que les saca del anónimo.

Si algo noble debiera haber en las futuras luchas políticas, sería la exclusión de esos elementos, que, afortunadamente son pocos y muy conocidos por sus aficiones..... Si denigrar hombres honestos fuera una virtud, esos pocos que se mencionan, estarían a la derecha del padre eterno.

Yendo a los fundamentos del artículo aparecido que motiva estas líneas, cabe una pregunta: ¿Qué hicieron los hombres de la anterior administración en beneficio del pueblo?. ¿A qué dedicaban sus actividades?. ¿Es o no cierto que había comerciantes con tres billares en los q' menores de edad se desdimaban noche y día con la consiguiente desesperación de sus familias?. ¿Se comerciaba o nó con la prostitución?.

Infelicidad o ceguera de ciertos tipos, es lo que encierra la campaña iniciada en contra de las autoridades de ésta.

Nunca, lo repetimos, estuvo este pueblo tan garantido en el órden general, y bien pudieran los inspiradores de esa campaña desleal reconocerlo, que tal vez ello les traería la simpatía perdida del elemento consciente, que la repudia abiertamente, y en su oportunidad se lo probará, las campañas políticas a base de calumnias.

Por ello, los hombres honestos se han compenetrado de lo funesto que resultan para la tranquilidad de los pueblos esos politiqueros de baja estofa. Y como se insita en esas publicaciones en las que vuelcan su bilis los despojados del presupuesto, no será difícil que alguien se tome la tarea de ofrecer al público el prontuario de esos "angelitos".

Lo repetimos: Queremos enemigos sinceros que hagan bien al pueblo que tanto le ha dado de comer, y nos permitimos pedirles tengan un poco de paciencia. En total cuatro años pasan pronto, de manera que resulta poco lógico desparramar en las actuales circunstancias el veneno que, talvez, llegue a tener algo más de eficacia transcurrido ese lapso de tiempo.

Los esposos doña Joaquina Cabeza y don Manuel Alonso, antiguos pobladores de Arroyo Aguiar, rodeados por numerosa descendencia

DE NUEVO TORINO

Fiesta danzante.—

El día 29 del corriente se llevará a cabo en esta localidad un festival danzante, organizado por el Centro Recreativo "Juventud Moderna". Con tal motivo reina gran entusiasmo entre el elemento jóven, pudiéndose descontar el éxito de esta fiesta que ha de constituir una reunión de destacadas proyecciones.

Entre las principales familias del lugar circula la siguiente tarjeta de invitación:

"Se invita a Vd., al festival danzante, que realizará nuestro Centro, el día 29 del actual a las 21 horas en el salón de la sede social.

No dudando que nos favorecerá con su presencia, saludámosle con la consideración mas distinguida. — Tulio J. Careca, presidente; Alberto S. Cavallero, secretario."

Fiestas populares.—

Con toda animación prosiguieron



Niña Margarita González Casas, hija del doctor González Oericol, de Pilar

DE MONTE VERA

Enlace. —

El día 15 del corriente se bendijo en el Santuario de Guadalupe el enlace de la señorita Fortuna Sottini con el joven José Poletti, ambos muy vinculados en nuestra sociedad.

Apadrinaron la ceremonia nupcial el señor Cándido Ferreyra y señora, testificaron el acto civil el joven Angel Zervatto y señor C. Ferreyra. Después de la ceremonia se sirvió en el domicilio de la novia un banquete, en el cual participaron las siguientes familias: de Judici, M. Patrouilleau (hijo), M. Patrouilleau, Riera Lopez, Roldán, Chiapello, Floramonte, Alvarez Zerbatto, Sottini José, Sottini Lorenzo, Llerechi, Martínez Suvirla, Chiñoli, Tossini, Mr. Sottini Pascual, Caravatti, Rossi, Amablée, Antonio Poletti, Carlos Poletti, Fernandez, Herrera; a las 22 horas se dió comienzo al anunciado baile, y al compás de una selecta orquesta danzóse hasta las primeras horas del 16.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LOS QUE RECHAZA LA MUERTE

Cuantas veces con el corazón oprimido y una lágrima preñada en las pupilas, hemos sido mudos testigos de un cuadro desconsolador, en que una madre, tendida sobre el frío cadaver del hijo, llora desconsoladamente por que la parca inexorable le ha arrebatado el querido ser de sus entrañas.

Cuantas veces casi con una lágrima, casi con odio, hemos visto a un hombre joven a punto de exalar el último suspiro, el cual, ya perdida la palabra, con los ojos entornados al cielo, orar como pidiendo al supremo criador, un día, unas horas, unos minutos más de vida y sin embargo, austera muerte, brutalmente inexorable, ahogar ese último suspiro, haciéndolo, como en despedida de la vida, sacudir el cuerpo como con el mismo estupor que causa una carcajada de Satán.

Cuantos y cuantos hogares se hallan al fondo del abismo mismo, por que el Jefe, el padre, a sido arrebatado cruelmente a la vida, dejando sufrir en el mundo a seres pequeñitos, sin pan y sin abrigo.

Cuantas miserias día a día, vemos y palpamos, obras directas de la muerte que no quiso ser piadosa, que por saciar su sed insaciable de víctimas, tomó una del mundo de los vivos al azar y la llevó a aquel mundo desconocido donde ella reina y sin embargo, hoy la nota roja, anota un nuevo caso que nos induce a pensar hasta en la injusticia de la misma muerte.

Por tercera vez, dentro de un plazo brevísimo, Carlos Bertone, un muchacho de veinte años, atenta contra su vida; pero, hoy ya no con el arma corriente, sino arrojándose a un pozo de una profundidad de quince metros. Tres veces son ya, como decimos, que Carlos Bertone atenta contra su vida y las tres veces la muerte lo rechaza, no lo quiere y por ello Bertone seguirá viviendo sin querer vivir.

Bertone, por tercera vez también, vuelve a decir que no desperdiciará oportunidad para eliminarse del mundo de los vivos; no quiere vivir, no puede y la misma ansia de dejar de ser, lo ha tornado demente. Por segunda vez irá a enterrarse a Oliva, aquel tétrico encierro de los vivos.

Sus padres, ancianos ya y sus hermanos, pequeñitos aun, viven en un continuo sobresalto, temiendo el desenlace fatal.

Todos tenemos derecho a la vida, pero, cuando ya se llega al punto de intentar tres veces abandonarla, cuando un hogar por causa de ello, ha perdido toda la paz y el sosiego, cuando unos ancianos van perdiendo los últimos momentos de calma y varias criaturas rendidas de cansancio duermen y ese sueño se ve turbado por el fantasma de la escena trágica, es a la muerte a quien le corresponde obrar, es ella a quien le toca dar su último fallo para quietud de los vivos y hasta del mismo muerto.

(o)

UN CLANDESTINO EN MAIPU

Señor Jefe, en la calle Maipú, a cinco cuadras de la plaza principal, vive Romualda Barraza conocida en el "rango" en que actúa y en los prontuarios de esa Jefatura, por "la Copetona".

Vive rodeada de numerosas familias, que están en la obligación constante de contemplar escenas que atentan a la moral, porque esa "señora", ha establecido su "negocie", y trabaja nocturnamente sin que nadie la moleste.

Velando por la moralidad de los habitantes vecinos de "La Copetona" y haciendo honor al celo que Vd. siempre ha demostrado por sanear nuestro ambiente, ¿no podría intervenir para que esta se fuera con su música a otra parte?.

Si: Vd. lo hará y muy pronto. Muchos se lo agradecerán.

(o)

EN EL CINE AVENIDA

Esta noche en la elegante sala del Avenida se pasarán por la pantalla las notables producciones.

"Cagliostro" presentada por el programa Rialto e interpretada por el gran actor alemán Conrad Veidt.

"Almas De Carrera" Presentada por Excelent Pictures e interpretada por Gastón Glas y Dorothy Devore.

"Caído de las nubes", por Harold Lloyd que hará pasar un momento sumamente agradable y divertido.

ORDENANZAS QUE NO SE CUMPLEN

En el Digesto de Ordenanzas, Decretos y Reglamentos de la Municipalidad de Rafaela del año 1922 y que es el mismo que actualmente tiene en vigencia esa Intendencia, en la página 142 figura una Ordenanza Nº. 26, sancionada el 27 de noviembre de 1922 y la cual dice así.

"Art. 1º. Todos los colegios, hoteles, restaurants, fondas, bars, biógrafos y despachos de bebidas, estarán sujetos a las siguientes disposiciones.

(a) Conservar todas las habitaciones en perfecto estado de higiene y limpieza, desinfestándolas cada 15 días.

(b) En todos los colegios y casa de hospedajes en general, el número de los moradores u ocupantes de piezas deberán ser proporcionado a la capacidad de 20 metros cúbicos por persona, debiendo las habitaciones tener por lo menos dos aberturas y ser blanqueadas una vez por año o más si la Intendencia lo creyera necesario.

(c) Los pisos serán de madera, baldosas ú otros otros materiales que permitan facilmente la limpieza.

(d) Las aguas que las casas en el Art. 1º. empleen para el servicio de cocina y despacho de bebidas deberán ser potables o de pozos semi-surgentes, y el lavado de los envases se hará preferiblemente con agua corriente. En caso contrario el agua del recipiente será cambiada con frecuencia.

(e) Son de rigurosa necesidad los inodoros y los baños, debiendo proceder las casas mencionadas a la construccin de estos, dentro del plazo de seis meses de la promulgación de la presente Ordenanza.

Art. 2º. Los bars, cafés, biógrafos y confitería deberán conservar todos sus salones y demás reparticiones, con riguroso aseo y desinfectarlos semanalmente o con más frecuencia si así lo determinara la Intendencia."

Art. 3º. Las aguas que se usen para bebidas serán filtradas con excepcin de los establecimientos que tengan y suministren agua de pozo semi-surgente.

Art. 4º. etc.., etcc....

¿Ahora bien, señor Intendente, cree Vd. que algunas de todas las disposiciones de la Ordenanza que arriba transcribimos se cumple con la extrictéz del caso?.

¿No se ha percatado que la casi totalidad de los salones de nuestros principales cafés y bars se hallan en estado poco y nada higiénico?.

¿Entonces, no le parece que sería algo muy necesario el que su Inspección tomara cartas en el asunto y procediera a hacer cumplir esta ordenanza, que a pesar del tiempo transcurrido desde su promulgación, se halla en vigencia?.

Vamos señor Intendente, que los cargos van en aumento día a día y día a día también se hacen más graves.

(o)

ECOS DE UNA DEMOSTRACION

Como ya informáramos anteriormente, la colectividad suiza homenajeó el domingo pasado a su distinguido huésped el señor Pfister, Consul Suizo, que visitara ésta ciudad, en forma amplia en el local de la Sociedad Rural de Rafaela, donde se habían congregado para tal acto, numerosas y destacadas familias de esta sociedad y las principales autoridades.

Por la noche, la Comisión Directiva de la Sociedda Suiza "La Unión" obsequió nuevamente al señor Pfister con una cena en el hotel del señor Fermín Milesi, la cual transcurrió en medio de un sano ambiente de franca camadería.

Entre los comensales, notamos la Luis Barbier, Cristóbal Bollinger, Pedro Remonda, Santiago R. Bircher, Alfredo Williner, Alfredo Ernst, Arnoldo Gunthard, Alfredo Schwegler, León Delavis, Federico Bollinger, Carlos Jaquat, Alfonso Frund, Arnoldo Frund., Victorio Zanotti, Inwinkelried, César Furrer., José Menéndez y otros que lamentamos no recordar.

(o)

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—

El día 6. Juan Eliceo, hijo de Ramón Farías y de Ramona Alcaraz.

El día 15. Rodolfo Oscar, hijo de Ambrosio Espíndola y de Adelaida Orellano.

El día 16. Dante Felipe, hijo de Battista Gulliano y de Elisabeta Cechin.

Matrimonios.—

El día 15. Dante Pedro María Paviotti de 22 años con Luz Pura Moyano de 20 años.

Testigos: Saturnino Zárate, Ricardo Passotti, Silvio De Paoli y Miguel Ríos.

El día 15. Francisco Colombo de 26 años con Matilde Alfonso Wassen de 24 años.

Testigos: José A. Simonetta y Juan Moscardo.

El día 15. Anselmo Macello de 24 años con Delfina Victoria Rosso de 20 años.

Testigos: Alfredo Cortesse y Mariano Baletto.

El día 19. Domingo Castagno de 26 años con Clementina Isgarano.

(O)

MERCADO DE HACIENDAS

CASA ALMEIDA HERMANOS

Remate feria del día 17 del que rige.

Entraron 123 cabezas.

Se vendiéron 317 cabezas.

Novillos mestizos especiales a 27 centavos el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a 24 centavos el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a 26 centavos el kilo vivo.

Vacas mestizas gordas 22 centavos el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a 26.50 centavos el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a 23 centavos el kilo vivo.

Mercado firme.

CASA JOSE BRUNERI

Remate feria del día 18 del que rige.

Entraron 513 cbezas.

Se vendiéron 491 ídem.

Novillos mestizos especiales a 27.40 ctvs el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a 25 ctvs el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a 26.50 ctvs el kilo vivo.

Vacas mestizas gordas a 24. ctvs el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a 26.30 ctvs el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a 25.20 ctvs el kilo vivo.

Mercado firme.

:: NOTAS SOCIALES ::

Cumpleaños.—

El domingo 16 del que rige, el joven Santiago Lorenzatti,(h) agregó un año más a su feliz existencia.

Festejando este acontecimiento, se organizó una tertulia familiar en el domicilio de sus padres, la que alcanzó lucidas proporciones, habiendo el jóven Lorenzatti, recibido sinceras felicitaciones.

La conmemoración del 20 de Septiembre.—

A una reunión de lucidas proporciones, dió lugar la conmemoración de la fecha histórica del XX de Septiembre que se llevara a cabo ayer a las diez horas en el local de la Sociedad Italiana Vittorio Emanuele II y que a invitación de la Comisión de Fiestas hicieron acto de presencia las autoridades y representantes del comercio de esta ciudad.

Bodas sacerdotales.—

El miércoles 19 a las 17 horas, tuvo lugar la Comunión General que Pro-Bodas de Diamantes Sacerdotales del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano se celebró en la iglesia parroquial de esta ciudad, auspiciada por la Comisión Directiva de Nuestra Sra. de la Misericordia y San José.

Este acto religioso dió lugar a que se congregaran en el mencionado templo numerosas señoras y señoritas, dando lugar así, a que éste alcanzara las más lucidas y solemnes proporciones.

De Clucellas — Funeral.—

Mañana a las 9 horas, en la Iglesia Parroquial de ésta localidad se celebrará un solemne funeral en sufragio del alma de la malograda dama doña Juana Bustamante de Bonvier cuyo fallecimiento acaecido el día 1º de Marzo del corriente año fué intensamente lamentado en los circulos de su actuación, en los cuales era distinguida y apreciada por sus bellas prendas personales.

Enfermos.—

—Mejorada la simpática señorita Julia Mondino.

Viajeros.—

—Del Establecimiento "La María Matha" en Ceres, los señores Lorenzo Borda Bossana y Luis Mendiraz p.

—De y a Roca el señor Bruneo Deponti.

—De Humberto 1.º los señores José Bruneri y C. A. Mazzi.

A Santa Fe el señor Eladio Suárez.

—Al mismo punto el señor Miguel Gili.

—De Sunchales el señor Alfonso Pistoresi.

Anoche hizo su debut la compañía lírica italiana

Como lo vinieramos anunciando, hizo su debut en el Teatro Vittorio Emanuele IIº. la Compañía Lírica Italiana que dirige el tenor Nino Vaccari, la que motivó un lleno de la sala de la calle Pueyrredon donde se había congregado lo más selecto de nuestro mundo elegante.

Hízose la apertura de esta función de gala con el Himno Argentino y la Marcha Real Italiana, haciendo su presentación la Soprano Leda Ricardi y el tenor Nino Vaccari, subiendo luego a escena la obra en cuatro actos del maestro G. Puccini titulada "Boheme", con la que lograron el mayor de los éxitos, reafirmando así los prestigios de que viene precedida esta compañía, de los principales escenarios porteños.

Para esta noche y como primer función de abono, subirá a escena "Il Trovatore".

Fotograbado Artístico

Talleres del Diario "El Orden"

LA CUESTION DEL JUEGO DE AZAR EN LAS KERMESSES PREOCUPA A LA JUSTICIA Y A LA POLICIA

EL JEFE DE POLICIA SE HA DIRIGIDO AL MINISTERIO DE GOBIERNO PIDIENDO DEFINA SU SITUACION. — LOS DEFENSORES DE MENORES PIDEN RECAUDOS AL INTENDENTE MUNICIPAL PARA EVITAR QUE LOS MENORES PRACTIQUEN ESOS JUEGOS

TEXTO DE LAS NOTAS DIRIGIDAS AL MINISTERIO Y A LA INTENDENCIA

EL ORDEN ha vertido en reiteradas ocasiones su opinión franca sobre la explotación de juegos por dinero en las llamadas kermesses de beneficencia.

Las autoridades policiales y las judiciales competentes han sido advertidas de que la solución del problema es asunto trascendental y he aquí la nota que al respecto ha producido el Jefe de Policía:

"Santa Fe, septiembre 19 de 1928 — A. S. E. El Señor Ministro de Gobierno, Dr. Ireneo de Anquin. — S.D. — Cúmpleme comunicar a S. E. que esta Jefatura se encuentra en una situación incierta en virtud de las disposiciones legales y Ordenanzas contradictorias que existen con respecto al juego.

De acuerdo al Art. 37, Inc. 36 de la Ley Orgánica Municipal No. 2147 corresponde al Concejo Deliberante "Acordar los permisos necesarios para establecer casas de bailes, de tolerancia fijándose el radio; de juegos permitidos y... "por este artículo de la Ley mencionada se da atribuciones para reglamentar los juegos permitidos al Concejo Deliberante.

Por la Ordenanza Municipal No. 2075, de fecha 26 de Septiembre de 1922, se prohibe en todas las fiestas y kermesses los juegos de azar, considerando juegos de azar, los que la misma indica. Sin embargo a pesar de esa Ordenanza, existe con posterioridad a ella, la Ordenanza No. 2562 de fecha 13 de Julio de 1928, concediendo permiso a la Sociedad "Dante Alighieri" para hacer funcionar aparatos eléctricos los que son ruletas.

Existe de ese Ministerio una circular de fecha 10 de Mayo de 1927 reiterando las anteriores por la que se prohibe los juegos de azar y autorizan a los señores Jefes de Policía para adoptar todas las medidas tendientes a impedirlas.

Como entre la Ordenanza Municipal No. 2075, la circular de ese Ministerio y las Ordenanzas No. 2562 existe contradicciones y como en el local de la Sociedad a la que me he referido anteriormente, se juega en virtud de la autorización concedida por el H. Concejo Deliberante esta Jefatura se encuentra en una situación incierta, y no ha tomado ninguna clase de medida, debido a las autorizaciones mencionadas, máxime cuando el Art. 15 de la Ley Orgánica Municipal antes citada establece: "No se admitirá acción alguna para paralizar el cumplimiento de las resoluciones Municipales dictadas de acuerdo con la presente ley, en lo concerniente a seguridad, higiene y moralidad pública; pero los particulares que se consideren damnificados podrán ejercer sus derechos ante la autoridad o tribunal que corresponda".

Dada esa confusión, y a fin de que esta Jefatura tenga una norma de conducta a seguir pide a S. E. informe sobre el criterio que debe observarse si considera que la autorización Municipal está bien concedida y debe permitir que continúen los juegos o si a pesar de ella esta Jefatura debe intervenir y no permitir los juegos que considere de azar.

Por separado adjunto copia de las Ordenanzas Municipales a que he aludido anteriormente.

Con tal motivo saluda al señor Ministro con toda consideración. — Fdo.: A. Gandolla, Jefe de Policía. — Guillermo Marchi (h), Secretario".

Relacionado con el mismo asunto los defensores de Menores doctores José M. Barrios y E. Mántaras y el Defensor de Pobres e Incapaces, doctor J. Piedrabuena, se han dirigido conjuntamente por nota, al Intendente Municipal, doctor Ignacio J. Costa formulando un pedido moralizador que el jefe de nuestra comuna debe acoger con la atención que merece por la trascendencia que puede tener en la vida de la sociedad santafecina.

He aquí el texto de la citada nota:

"Santa Fe, Septiembre 20 de 1928. — Al Señor Intendente Municipal Dr. Ignacio J. Costa. — S.D. — Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitarle, que en los permisos que esa Intendencia concede para efectuar kermesses se le imponga a las sociedades organizadoras de las mismas, como condición previa que no deben permitir que en los distintos juegos que establecen, puedan hacer apuestas los menores de edad de ambos sexos.

Al hacer este pedido a esa Intendencia, nos lleva el noble propósito de velar por la salud moral de las personas que por el ministerio que ejercemos, estamos obligados a cuidar y al mismo tiempo para dar cumplimiento al Art. 21 de la Ley No. 10903 llamada de Patronato de Menores.

Esperando que esa Intendencia sabrá interpretar los propósitos que nos guían, y no dudando apoyará nuestro pedido, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Intendente con toda consideración. — José M. Barrios. — E. Mántaras. — J. Piedrabuena."

HORRIBLEMENTE DESTROZADO POR UN TREN MURIO UN CAMBISTA DEL FERRO CARRIL SANTA FE

Un horrible accidente ocurrido ayer a las 0.40 horas en la estación Vera del F. C. S. F. ha costado la vida de un hombre joven y trabajador.

La víctima se llamaba Eloy Vega era argentino, soltero, de 31 años de edad, y gozaba de buen concepto como cumplidor y competente en la tarea a que se había dedicado.

Vega entró a formar parte del personal del F. C. S. F. hace 9 años como peón cambista, siendo ascendido hasta el cargo de capataz de cambistas en cuyo desempeño ha hallado una muerte trágica.

El accidente que tan fatales consecuencias tuvo ocurrió como sigue.

Vega se ocupaba a la hora indicada en ordenar las maniobras para la formación de un tren de carga, que media hora después debía salir para Charadai. Estaba a cargo de la locomotora un maquinista de apellido González y del tren los guardas Mallo y Magallanes.

Al ir Vega a hacer uno de los últimos enganches se supone, pues nadie lo vió, que tropezó en un riel o en algún cable de señales que están colocados a pocos centímetros del suelo, y cayó sobre la vía en circunstancias que un corte de vagones avanzaba empujado por la locomotora.

Vega no pudo esquivar el inminente peligro y fué arrollado pasándole por encima las ruedas de varios vehículos. Cuando, al no ver aparecer al cambista, el personal del tren bajó a cerciorarse de lo que ocurría, sólo encontraron el cadáver del infortunado obrero horriblemente destrozado.

La policía, a quien se dió aviso se hizo cargo del cadáver y previo examen del médico de la repartición fué entregado a un hermano de la víctima que es también cambista en la misma estación.

De las averiguaciones practicadas por la policía se desprende que la muerte de Eloy Vega ha sido obra de la fatalidad, pues era la víctima un hombre q' no despreciaba precauciones sin fiarse en la mucha práctica adquirida en sus 9 años de servicio.

NO CONFORME CON ROBARLE LA MUJER A SU PROTECTOR LO ASESINO PARA QUEDARSE TAMBIEN CON SUS BIENES

Jerónimo Gatti fué asesinado vil y traidoramente por su socio, por instigación y auxiliado por la esposa criminal y adúltera

El Juez del Crimen Dr. Puig ha condenado a Antonio Ritter a reclusión perpétua y a Bárbara B. de Gatti a quince años de prisión

RELATO DETALLADO DEL HORRENDO CRIMEN DE NUEVO TORINO

El 13 de Junio de 1927 en Nuevo Torino, localidad del departamento Las Colonias, se perpetró un crimen alevoso y repugnante por la forma y por el móvil, concebido fríamente por una mujer casada y un hombre que fué el ejecutor. Puede juzgarse de lo condenable de este crimen cuando digamos que la víctima era el esposo cariñoso de la mujer feroz que lo hizo asesinar para entregarse a otro hombre, y el victimario un vil desagradecido a quien la víctima le dió trabajo primero y luego lo asoció a un negocio que explotaba. El asesino, no conforme con haberle quitado virtualmente su mujer a su protector quiso también, de acuerdo con ella, quedarse con sus bienes.

Este es uno de los crímenes bárbaros cometidos de diez años a esta parte en el departamento Las Colonias que más indignación produjo en los vecindarios.

La casa esquina domicilio de Jerónimo Gatti en Nuevo Torino. — Por la ventana, cuyos postigos se abren hacia afuera, y que la Gatti dejó entreabiertos unos 5 ó 6 centímetros, suficiente para que pasara el caño de la escopeta, Ritter hizo el doble disparo contra Gatti. El poste más chico sostiene un alambre en el cual Ritter hizo espalda para tirar

ANTECEDENTES DE LOS ACTORES

Recordamos detalles relacionados con este suceso.

Hace varios años un matrimonio joven formado por Jerónimo Gatti y Bárbara Borgogno se hallaba radicado en Progreso, trabajando él de herrero y mecánico en la estancia de los señores José Weber e hijos.

El matrimonio era aparentemente feliz.

Un día, y esto fué después de la gran guerra europea, llegó a la estancia en busca de trabajo el súbdito alemán Antonio Ritter. Era también entendido en mecánica y buen electricista y le dieron trabajo.

Allí conoció a Bárbara y no tardaron en entenderse iniciando relaciones ilícitas, guardando las formas para que Gatti no sospechara, cosa que jamás sucedió pues éste en su afán de prosperar se entregaba entero a su trabajo.

LA SOCIEDAD RITTER Y GATTI

Pasó algún tiempo. Ella traicionaba al marido y él al amigo.

Gatti, dueño de un pequeño capital resolvió establecerse por su cuenta. Propuso a Ritter entrar a formar parte del negocio de taller mecánico como socio industrial siendo aquél el capitalista.

Se formó la sociedad y el taller quedó establecido en Nuevo Torino, en una casa situada sobre el camino a Pilar.

Ritter vivía en el taller, situado a unas cuatro cuadras del domicilio de Gatti.

Muchas veces Gatti tenía que salir a las chacras vecinas a hacer algún trabajo y Ritter aprovechaba sus ausencias y cuanta otra oportunidad se le presentaba para engañar a Gatti con su esposa.

Mientras tanto éste, confiado en la lealtad del hombre a quien protegía, nada sospechaba y por lo tanto no tomaba precauciones.

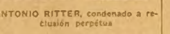
EL PLAN INFAME

El taller trabajaba bien y Gatti, hombre metódico y sobrio había reunido algunos pesos.

ANTONIO RITTER, condenado a reclusión perpétua

Ritter, que ya le había robado la mujer quiso también quedar en posesión de los bienes de su socio. El plan no era suyo sino que fué Bárbara quien lo concibió y propuso su realización a su amante.

La cosa era sencilla: se simularía un asalto; Gatti aparecería asesinado sin que se supiera por quién; una coartada disiparía cualquier sospecha sobre los verdaderos autores y el crimen quedaría en el misterio. Todo dependería de cómo y cuándo fuera muerto Gatti.



ELLA DARIA LA SEÑAL

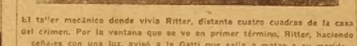
La oportunidad buscada llegó el 13 de Junio por la noche.

Bárbara había convenido con Ritter lo siguiente: Ella, llegado el momento oportuno penetraría a una habitación que tenía una ventana con reja que daba sobre la calle. Desde ella haría a su amante, que estaría al acecho desde el taller, una señal moviendo de un lado para otro, tres veces, una lámpara encendida. Esa señal significaría que un momento, después Bárbara atraería a su marido hasta esa habitación y que Ritter debía estar ya apostado cerca de la ventana para matar a aquél.

Ritter haría también una señal igual para que su amante supiera que él salía a asesinar a Gatti.

Ella haría colocar a Gatti a dos metros de la ventana abriendo previamente el postigo unos centímetros y se agacharía en el momento en que Ritter debía hacer un doble disparo con una escopeta.

La infame mujer, con una maldad única y una sangre fría pasmosa e inconcebible cumplió en todas sus partes el criminal plan.



El taller mecánico donde vivía Ritter, distante cuatro cuadras de la casa del crimen. Por la ventana que se ve en primer término, Ritter, haciendo señales con una luz, avisó a la Gatti que salía a matar a su marido

EL ALEVOSO CRIMEN

Ese día Gatti y Bárbara habían ido a una chacra vecina a hacer una visita, regresando al anochecer. Se mostró todo el día, y hasta el mismo instante en que su marido caía víctima del plomo asesino, en su estado de espíritu normal.

Después de su regreso Bárbara cambió furtivamente algunas palabras con su cómplice y éste se retiró.

Poco después la feroz mujer penetraba a la pieza y hacía la señal convenida. Ritter se armó de una escopeta, salió del taller se apostó en acecho junto a la ventana y esperó que Bárbara le pusiera la víctima a tiro para fusilarla miserablemente.

BARBARA B. DE GATTI, la adúltera criminal condenada a 15 años de prisión

Pasaron unos diez minutos. La mujer fué donde se hallaba Gatti y le dijo, afectando amistad y satisfacción que tenía un motivo muy distinto, que quería que viese unos géneros y ropas que había comprado por la mañana y que estaban en la pieza fatal.

En el centro del cuarto, frente mismo a la ventana, había una mesa y sobre ésta la lámpara.

Entró ella al cuarto precediendo al engañado marido y se colocaron junto a la mesa dando el frente a la ventana. La luz de la lámpara daba de lleno a Gatti que complacido y bromeando iba examinando las piezas de ropa y géneros que Bárbara le mostraba y que ésta sacaba de un canasto o valija que había colocado sobre la mesa.

Ritter, afuera, ya había tomado puntería y desde un lado de la ventana, tocando casi la boca de los caños de la escopeta los barrotes de fierro, esperaba que la adúltera hiciera el movimiento fatal.

De pronto Bárbara hizo como que se le caía algo que tenía en las manos y se agachó para levantarlo. Simultáneamente retumbó en la habitación una descarga formidable que rompió el silencio de la noche, y el hombre bueno, honrado, servicial y confiado que era Jerónimo Gatti se desplomó sobre el piso de la habitación acribillado y desfigurado el rostro y el cuello por los balines que Ritter había colocado en los cartuchos para que no fallara el tiro.

Gatti murió instantáneamente. Las ropas de la infame compañera fueron salpicadas por la sangre de la víctima.

LA COARTADA

Siguiendo el plan premeditado Bárbara salió de su domicilio corriendo y gritando despavorida llegando a una casa vecina donde contó que su marido había sido asesinado.

Mientras tanto Ritter había corrido también sin ser visto por nadie hasta su casa, donde dejó la escopeta e inmediatamente subió a un auto y salió en dirección a la plaza, distante unas cuatro cuadras, tomando luego en dirección al domicilio de Gatti. En el camino preguntó a unos vecinos por qué corrían y hasta alzó en su vehículo a algunos llevándolos a la casa del brutal crimen.

Tanto él como ella fingieron admirablemente un gran dolor. Lejos estuvieron los presentes de sospechar que estaban en presencia de dos feroces criminales.

SE DESCUBRE EL CRIMEN

Sin pérdida de tiempo se trasladaron al lugar del hecho el ex comisario general de Pilar señor Ardito y el comisario sumariante de la Jefatura de Esperanza señor Aurelio Debrugne, quienes tomaron a su cargo la pesquisa.

Averiguando entre el vecindario supieron lo que era ya voz pública esto es las relaciones íntimas de Bárbara y Ritter y procedieron a la detención de ambos. Allanada la casa de Ritter fué secuestrada la escopeta. Esta tenía señales de haber sido utilizada recientemente. Junto a la ventana rastros de pisadas coincidían con las de Ritter.

No había, pues, duda de que éste era sospechoso. Apremiados Ritter y Bárbara, después de haberse mantenido en una cerrada negativa, agobiados tal vez por la enorme culpa, confesaron al fin que ellos de común acuerdo habían dado muerte a Jerónimo Gatti en las circunstancias que quedan narradas.

La policía mandó hacer una reconstrucción del hecho por los mismos autores.

PEDIDO DE PRISION PERPETUA

Clausurado el sumario y elevado al Juez del Crimen Dr. Puig, éste magistrado lo pasó en traslado al Agente Fiscal quien formuló acusación contra Bárbara de Gatti y Antonio Ritter pidiendo fueran condenados ambos a sufrir la pena de prisión perpetua.

LA SENTENCIA

El Juez del Crimen Dr. Pedro L. Puig ha dictado sentencia anteayer en este proceso.

Por ella se condena a Antonio Ritter por el delito de homicidio con premeditación y alevosía a reclusión perpétua, y a Bárbara B. de Gatti como instigadora y cómplice del mismo delito a quince años de prisión.

La sentencia le fué notificada a Ritter en momentos que estaba haciendo ensayos con un tablero de distribución de electricidad construído totalmente por él.

El condenado se mostró apesarado y sólo se limitó a decir: "¡Qué otra cosa se podía esperar!"

DE VARIAS PUÑALADAS FUE HERIDO AYER UN HOMBRE EN MANUCHO

Ayer como a las 16 horas, en Manucho, departamento La Capital, se desarrolló un hecho de sangre cuyos protagonistas fueron los peones de una cuadrilla del F. C. C. N., A. Guillermo Oviedo y Francisco Zavala, de 31 años, llegado hace poco de Villa María.

Según la información de nuestro activo corresponsal en Nelson, Oviedo y Zavalla se hallaban bastante ebrios en el almacén un tal Mijilan y por una cuestión del momento tuvieron una discusión. Zavala desnudó de pronto una cuchilla y atacó a Oviedo que se defendió con los brazos, resultando herido varias veces en ellos hasta que cayó gravemente herido de una última puñalada debajo de la tetilla izquierda.

El heridor fué detenido en el primer momento por particulares y luego por el comisario de Nelson, don Ovidio Doldán, que concurrió sin demora al tener conocimiento del hecho. El comisario trasladó al herido en un auto a Laguna Paiva donde se le prestó asistencia médica.

El estado de Oviedo es sumamente grave.

El heridor no había podido declarar hasta anoche, pues aún le duraba la borrachera.